ESTE DIARIO
SE PUBLICA EN SU IMPRENTA
CALLE CAMARAS NÚMERO 54
DONDE SE RECIBEN AVISOS, SUSCRIPCIONES Y SOLICITADAS

Los artículos de interés general se publicarán gratuitamente. Los de interés particular abonarán según la tarifa del establecimiento. No se devuelven los originales, publíquense ó no.
Los giros, órdenes y correspondencia deben dirigirse al representante de la empresa señor Julio Piquet.
Unicos agentes en Francia, Inglaterra y Bélgica; Mayence, Favre y C.ª—París: Calle de la Grange Batelliere núm. 18.

EL SIGLO

SUSCRIPCION
PAGADERA ADELANTADA

Por un mes	$ 1.00	Número del día	» 0.04
Por seis meses	» 5.50	Exterior, por un mes	» 1.50
Por un año	» 10.00	» » año	» 15.00

Número atrasado $ 0.20

SUSCRIPCION Á «EL SIGLO» Y «LA RAZON»

Por un mes	$ 1.50	Por un año	$ 15.00
Por trimestre	» 4.00	Exterior, por mes	» 2.00
Por semestre	» 8.00	» » año	» 20.00

Montevideo—Domingo 23 de Agosto de 1903 — DIARIO DE LA MAÑANA — Año XL—Núm. 11,718

Almanaque

Hoy domingo 23 de Agosto, santos Faviano obispo y Felipe Benicio.
Sol sale 6 horas 38 minutos, pónese 5 horas 33 minutos; cuarto creciente el 29.
Mañana lunes 24 de Agosto, santos Bartolomé apóstol y Roman.
Sol sale 6 horas 37 minutos, pónese 5 horas 33 minutos; cuarto creciente el 29.

EL SIGLO

SALISBURY

MUERTO AYER EN LONDRES

La Agencia Havas trasmitió anoche la noticia del fallecimiento de lord Salisbury, el anciano jefe del partido conservador, rival de Gladstone en las grandes luchas políticas de la segunda mitad del siglo, rival de Gladstone, decimos, lo que ya es un título, aun cuando aquella figura resulte para los espíritus liberales y para la humanidad, superior á la del estadista que acaba de morir.

El marqués de Salisbury nació en 3 de Febrero de 1830, teniendo, por lo tanto, á su muerte, setenta y tres años.

Educóse en Eton y Christ Church uno de los colegios de la Universidad de Oxford, obteniendo antes de cumplir los 23 años una banca en la Cámara de los Comunes como representante del distrito de Stamford. Allí figuró en las filas conservadoras, pasando en Abril de 1868, por muerte de su padre, á la Cámara de los Lores. [illegible]

[illegible]

... por sus antecesores y á neutralizar sus ventajas, especialmente en lo relativo á la influencia de la Cámara de los Lores, que el partido liberal trataba de atenuar. Inició la reaccion contra la política [illegible] y en el terreno de las relaciones internacionales supo afirmar la política británica. Siendo el alma del gobierno y del partido conservador, hasta que hace poco tiempo, quebrantado por los años, se retiró á la vida privada.

En ella ha muerto, descansando al fin de una existencia de árduo y constante labor, dedicada en su mayor parte á las tareas del gobierno, y del gobierno del más grande de los imperios de nuestra época.

Notas de Fénix

Hemos leido que nuestra Municipalidad acaba de publicar un libro, ilustrado con láminas coloridas, á propósito de un tema de palpitante actualidad heráldica: el escudo de Montevideo. En el supuesto de que el costo de la obra alcance á 200 pesos, ¿se habrá llamado á licitacion tipográfica?... Mantenemos la pregunta, y la hacemos extensiva á otras reparticiones públicas.

* * *

El taller de nuestro compatriota don Antonio Cavallini, establecido en la calle Uruguay número 176 b, ha fabricado por encargo de la Direccion de Rodados una báscula de diez mil kilos. Ponderan de su exactitud, dice «La Revista del Centro de Almaceneros Minoristas» que el fiel se inclina con el sólo peso de cincuenta gramos. No se puede pedir más. Así anduviera relativamente, sujeta á esa tolerancia mínima, la balanza de Astrea.

* * *

Los últimos diarios franceses mencionan dos nuevos géneros de «sport». El uno, llamado «de la escalera», no ha tenido éxito. Se efectuó en 266 peldaños de la calle Foyatier, el únicamente (dice una revista) tendrá partidarios entre los faroleros. Tal vez pueda prestarle alguna vida, pero siempre á título muy precario, el hecho de que algunas damas permitan admirar vigorosas extremidades.

El otro «sport», de origen infantil, es una modificacion del juego callejero del arco, más conocido que la rueda.

El aro de hierro ó madera, y de pequeñas dimensiones, está sustituido por un aro de más de cinco metros de circunferencia, y el palito que usan los niños para hacer rodar sus aros es reemplazado por un palo un poco más largo, de 60 centímetros, que lleva en un extremo una pequeña polea con la hendidura forrada de caucho.

En dicha hendidura encaja el aro, y, por el frotamiento que produce sobre el mismo al empujarlo con el palo, se pone el aro en movimiento.

Como el desarrollo del aro es de cinco metros por vuelta, la velocidad que adquiere el aro es grande, necesitando el jugador ser un gran corredor para no quedar distanciado.

Como se ve, es un ejercicio más violento de lo que á primera vista parece, y para practicarlo hay que ser un buen corredor.

El gigante soy aro que se emplea es de madera curvada, y por tanto de poco peso. [illegible]

[illegible]

Amortizacion de la Consolidada

[illegible]

La amortizacion que se efectuó en ... la parte proporcional de Deuda colocada en la República ... por valor nominal de ... y pico de libras alcanzando el mayor precio obtenido á 55.35 ...

La amortizacion en Londres por un total de 71 mil y pico de libras nominales, segun el telegrama de la casa agente del Uruguay en aquella metrópoli, alcanzó á 59 3/5 por ciento, ó sea 95.3 chelines, 5 peniques, que reducido al cambio corriente en el país es algo así como 59 y 59 ... Se trata del tipo promedio comunicado por Glyn Mills Currie y C.ª

La amortizacion se hizo, pues, en Londres con más ventaja ... de Montevideo en favor de los que amortizaron.

En Londres la Consolidada se cotizó luego con 50 centésimos de alza en la Bolsa sobre el tipo que regía el 19, que era de 58. La pizarra señalaba un cuarto de descenso ayer.

[illegible]

Por lo pronto resulta una economía de 17,000 pesos anuales de servicio sobre las ... libras amortizadas en las dos plazas el 20 del corriente.

LEY DE VINOS

DECRETO REGLAMENTARIO

Ministerio de Hacienda — Decreto — Montevideo, Agosto 21 de 1903.—El presidente de la República, reglamentando la ley de 17 de Julio de 1903 por las cuales se crea el impuesto interno de consumo á los vinos comunes importados y á los artificiales de fabricacion nacional, ha acordado y decreta:

VINOS IMPORTADOS

Artículo 1.º Estos vinos pagarán como único impuesto interno el establecido por la ley ... el que establecia la ley del 14 de Julio de 1900.

Art. 2.º El impuesto interno no se cobrará á los cargamentos de vinos que hallándose en viaje con destino á la República ... puerto de procedencia antes del 9 de Julio próximo pasado. Tal circunstancia se justificará con la presentacion del conocimiento del embarque legalizado por el cónsul oriental.

VITICULTORES

Art. 3.º Se considera viticultor á los efectos de la ley y su reglamentacion al que cultive la viña para vender la uva ó la destine á la vinificacion.

Art. 4.º Del primero al 31 de Enero de cada año presentarán los viticultores ante las oficinas respectivas declaracion jurada sobre los antecedentes que indique el formulario de que se les proveerá. Estas declaraciones se harán por duplicado en los departamentos de campaña. Las administraciones departamentales remitirán á la oficina central ambos ejemplares uno de los cuales se pasará al Departamento Nacional de Ganadería y Agricultura á los efectos del artículo 26 de la ley.

Art. 5.º La autorizacion de que trata el artículo 24 para proceder á la vendimia se solicitará 10 dias antes de aquel en que ha de comenzar, fijando la duracion probable de dicha operacion.

Art. 6.º La relacion que prescribe el artículo 25 de la ley, de la uva recogida, ventas efectuadas y uva elaborada, se pasará por duplicado en los departamentos del litoral ó interior, á las oficinas respectivas y éstas remitirán un ejemplar á la central.

Art. 7.º La venta de uva en cantidad mayor de 100 kilógramos, solo puede hacerse por el viticultor inscripto ó bodegueros ó fabricantes tambien inscriptos.

Art. 8.º Toda uva salida en cantidad mayor de 100 kilógramos será acompañada de un certificado firmado por el viticultor ó por quien lo represente expresando la cantidad, procedencia de la uva y demás antecedentes á que haga referencia el impreso.

Art. 9.º Antes de la vendimia, ó á más tardar cuando el resultado de las primeras operaciones del romaneo á que hace referencia el artículo 24 de la ley, autorice la presuncion de que el máximum de cosechas fijado oficialmente puede ser excedido, el viticultor dará cuenta inmediatamente á la oficina del ramo á los efectos que hubiere lugar.

Sin esta formalidad no se admitirá peticion alguna sobre rectificacion del máximum referido.

Art. 10. Los certificados que expida un viticultor no podrán acusar en su totalidad, mayor cantidad de uva que en la que en definitiva acuse su certificado de cosecha.

Art. 11. El duplicado del certificado de venta ó salida de uva que segun la ley debe enviarse á la oficina del ramo se remitirá por el correo siguiente á la venta ó salida.

Art. 12. Si la salida de uva de una viña se efectuare en diversos lotes, cada conductor irá munido del certificado respectivo. [illegible]

[illegible]

REGISTRO DE INSCRIPCION

Art. 25. Los importadores, los viticultores, los bodegueros ó fabricantes de vinos naturales, los cortadores, los fabricantes de vino artificial, los comerciantes y los detallistas, deberán presentarse para la inscripcion antes del 10 de Setiembre en la Direccion General de Impuestos si radican en la capital, y si en los departamentos, en las administraciones departamentales de rentas.

El formulario de que se les proveerá á este efecto, contendrá, segun el caso, la clase de establecimiento, su nombre, ubicacion precisa, nombre ó razon social bajo la cual gire y el de la persona que lo represente, quien registrará su firma en la oficina respectiva.

Con relacion á los viticultores, bodegueros, fabricantes de vino artificial y cortadores, el formulario expresará la superficie del terreno que ocupe su viñedo, las construcciones, nómina detallada y completa de los aparatos, máquinas y útiles, capacidad productiva y valor estimativo de todo á los efectos del artículo 10 de la ley.

Art. 26. La instalacion de un establecimiento así como cualquier modificacion del estado actual de los existentes en sus construcciones ó instalaciones deberán ser previamente autorizadas por la oficina del ramo.

Art. 27. De los cambios de firma ó razon social se dará cuenta dentro de tres dias.

Art. 28. La nómina de los aparatos expresará el número de tinas, cubas, toneles ú otros recipientes que utilicen para la fermentacion, elaboracion de los vinos ó su conservacion hasta el expendio. Cada recipiente llevará un número de orden ... [illegible]

[illegible]

Art. 30. También se podrá autorizacion para los cortes ó mezclas ... [illegible]

Art. 20. Si el nuevo análisis corresponde á la composicion que debe tener el vino cortado y su volumen integral no ha sido alterado, se entregarán boletas sustitutivas de las inutilizadas con las atestaciones correspondientes.

Si el análisis no corresponde á los vinos cortados, demostrando por el contrario, un desdoblamiento ó desnaturalizacion, se considerará artificial todo el vino resultante y sujeto al pago inmediato del impuesto.

Art. 21. Las casas de corte remitirán diariamente á la oficina copia literal del movimiento que acusen sus libros especiales.

Art. 22. Las oficinas respectivas podrán intervenir en las operaciones de que tratan los artículos 17 á 19 de este decreto.

VINOS ARTIFICIALES

Art. 23. Sin perjuicio de las prescripciones contenidas en los artículos ... de la ley y demás que les ataña, las fábricas de vino artificial quedan especialmente sujetas al siguiente régimen:

a) En cada caso comunicarán á la respectiva oficina con cuarenta y ocho horas de anticipacion la cantidad y clase de vino á fabricar, capacidad y número de los recipientes que utilizarán, tiempo en que se efectuará y procedimiento á emplearse (fermentacion, infusion ó desdoblamiento).

b) Asentarán en los libros de materias primas y aprovechamiento la fecha y hora en que empieza la fabricacion, número de orden de éstas, capacidad de las tinas ó recipientes ocupados, materias primas empleadas y fecha y hora en que finalice la operacion.

c) Diariamente pasarán una planilla de produccion y expendio á la oficina del ramo, en que se expresará: existencia, produccion, ventas, destino de éstas, comprador, envases y boletos de control empleados; y al dorso el estado del movimiento de materias primas.

d) Sobre la puerta principal de la fábrica se colocará el letrero: «Fábrica de Vino Artificial» en fondo blanco, con caracteres rojos de un decímetro de altura y 5 centímetros de ancho cuando menos.

Si se trata de casa de venta de este artículo, el letrero será: «Venta de vino artificial», igual inscripcion con más la marca de fábrica, tendrán los envases prontos para el expendio.

FRACCIONAMIENTOS

Art. 24. El que tenga que fraccionar vinos ya controlados en envases mayores de 25 litros, solicitará en cada caso el permiso correspondiente, expresando la cantidad total de litros á fraccionar, las de los envases que lo contienen, las referencias de las boletas de cada uno y el número, clase y capacidad de los envases que empleará.

La oficina autorizará la operacion y expedirá las boletas de fraccionamiento correspondientes, las que se colocarán en los envases en la forma prescripta por este decreto.

Terminada la operacion se dará cuenta.

[illegible] ... de la guía, cantidad y clase de ... número de las boletas ... y destinatarios.

... un libro de entradas y salidas ... la existencia de vinos importados ... al registrarse en el cual darán entrada á todo el que adquieran y salida á que entreguen ... Otro libro de corte en el que darán entrada por número de análisis á los vinos á cortar en cada caso, el resultado del corte, número del nuevo análisis, cantidad de cascos en que se halla envasado y numeracion de las nuevas boletas de control, saldándolo con los vinos cortados, vendidos con especificacion del destino y nombre del comprador.

e) «Fabricantes de vino artificial», un libro de materias primas en que darán entrada á toda materia destinada á la fabricacion del vino artificial y salida á medida que se empleen. Otro libro de produccion y expendio con la fecha, hora y demás datos que pongan de manifiesto el proceso de cada fabricacion. En el expendio se anotará el destino, comprador, número de la guía, número de las boletas, cantidad y clase de ... [illegible]

[illegible]

Art. 31. Estos libros deberán exhibirse á los funcionarios de impuestos dando ... las explicaciones que requieran.

PAGO DEL IMPUESTO

Art. 32. De conformidad al artículo 11 de la ley, los bodegueros y fabricantes de vinos deberán declarar á la Direccion G. de Impuestos ó administraciones departamentales de rentas las existencias que posean el 17 de Setiembre próximo.

Art. 33. El pago mensual del impuesto ... los vinos artificiales se efectuará desde el mes de Octubre y en los cinco primeros días de cada mes, al contado ó á plazos, segun los casos y formas que determinan los artículos 14, 15 y 16 de la ley.

Art. 34. La Direccion General de Aduanas remitirá diariamente á la de Impuestos Directos lo que recaude por el impuesto de que se trata. Ambas oficinas concertarán la forma de documentos á emplear y antecedentes que ...

Art. 35. Los morosos al pago del impuesto y los que omitan el cumplimiento de cualesquiera de las disposiciones de esta ley ó su reglamentacion, serán eliminados del registro respectivo intimándoseles la devolucion de las boletas de control y demás documentos, sin perjuicio de exigírseles el adeudo.

Art. 36. La oficina del ramo publicará mensualmente una relacion nominal de las inscripciones que se hallen vigentes.

BOLETAS DE CONTROL

Art. 37. Las boletas de control que prescribe el artículo 16 de la ley, serán talonarias selladas por la Contaduría General del Estado y correlativamente numeradas y expresarán:

Clase de vino.
Clase de envase.
Capacidad en litros.
Número del análisis.
Fecha de salida del envase.
Estas boletas serán de los colores siguientes:
Blancas para el vino Nacional.
Verdes para los vinos importados.
Amarillas para los vinos cortados, y rojas para los vinos artificiales.

Art. 38. Las boletas de fraccionamiento serán del mismo color de las originarias, harán referencia á la numeracion de aquellas y contendrán además de las mismas atestaciones el nombre del comerciante fraccionador.

Art. 39. El empleo de las boletas se hará en orden ascendente de su numeracion.

Art. 40. En caso de error al llenar una boleta, se conservará adherida á su talon con más la palabra «inutilizada» y la firma de la casa.

Art. 41. Las boletas se colocarán en una de las cabeceras de los cascos, pegadas con goma fuerte y cinco tachuelas, una en el centro y otra en cada ángulo.

Art. 42. Las boletas destinadas á los vinos importados se entregarán á los importadores en las Aduanas respectivas, debiendo aplicarse á los envases en la forma determinada, al efectuarse el despacho.

Art. 43. Las del vino nacional natural ó artificial, se entregarán por las respectivas oficinas á los bodegueros ó fabricantes á solicitud de éstos, de acuerdo con la produccion que hayan justificado.

Estas boletas serán pegadas á los envases antes de efectuarse la salida del vino de la bodega ó fábrica.

Art. 44. El 17 de Setiembre próximo, todas las existencias de vinos deberán tener adherida la boleta de control que les corresponda, segun se trate de vinos importados, naturales del país ó artificiales.

Art. 45. En todos los casos de entregas de boletas la oficina expedidora exigirá del solicitante un recibo que dará la persona autorizada por el establecimiento ... [illegible]

[illegible]

Art. 57. Los envases de vinos se colocarán en forma que la boleta de control quede á la vista.

Art. 58. Toda ... que por la ... de vinos ... mayor de ... litros queda sujeta á ... [illegible]

Art. 59. Las ... de particulares de ... el artículo ... de la ley ... [illegible]

Art. ... Comuníquese ... BATLLE Y ORDOÑEZ. —Martin C. Martinez.

El sarampion

LA ACTUAL EPIDEMIA

Profilaxia de la enfermedad

PRECEPTOS QUE DEBEN OBSERVARSE

Dos enfermedades se han iniciado en nuestra ciudad con caracteres epidémicos. Del incremento de una de ellas, el sarampion, que figura en el grupo de las enfermedades infecto-contagiosas, fácil es tener idea por la publicacion de las denuncias que diariamente se hacen en la Direccion de Salubridad.

En casi todos los hogares existe un enfermo; la epidemia ha invadido establecimientos que, en virtud de sus condiciones especiales, como el Asilo de Huérfanos, parecían tener la inmunidad asegurada.

Ha entrado tambien á un establecimiento carcelario. ¡Cómo! En la cárcel, dicen algunos, no hay niños y el sarampion ataca únicamente á éstos. Es un error muy generalizado, que la dolencia misma se encarga de destruir atacando á personas mayores, jóvenes ó de edad avanzada y sin distincion de sexo.

La otra enfermedad á que nos referimos no suministra datos completos para la estadística á la curiosidad pública. Los médicos no están obligados á denunciar los casos, la mayoría de los atacados ni siquiera llaman al facultativo. La terapéutica popular la cura; dos ó tres dias de reposo vuelven al cuerpo las fuerzas debilitadas por el pasajero mal; pero no hay que facilitar mucho.

A veces presenta complicaciones peligrosas y el malestar aparentemente inofensivo se torna en una enfermedad grave.

Hablamos de la «influenza». Los casos de esta dolencia pasarían desapercibidos si la crónica social no se encargara de anunciarnos que Fulano ó Zutano están atacados. Pero como esa seccion privilegiada solo recoje los nombres de los enfermos distinguidos, la lista de los que no alcanzan el honor de ver los suyos divulgados en letras de molde, es infinitamente mayor.

Volviendo al sarampion, es conveniente decir que esta enfermedad, casi siempre inofensiva, existe todo el año en el país. Tiene épocas en que recrudece, períodos de exacerbacion epidémica. Nos encontramos en uno de estos y no estará demás decir á la ligera qué es el sarampion y cuales son los medios de evitar el contagio ó su difusion.

Se trata de una enfermedad que se propaga con mucha facilidad. Los niños son preferidos por ella, pero esto no quiere decir que los que han dejado muy atrás la infancia, aun los ancianos mismos, puedan adquirirla tambien y con mayores probabilidades aun si no la han padecido en la primera edad.

Enfermedad casi siempre benigna, está sujeta á complicaciones graves cuando ataca á los niños de poca edad ó se producen muchos casos á la vez en un mismo local.

Es contagiosa y de fácil trasmision durante todo el curso de la enfermedad y ... [illegible]

[illegible]

Para la profilaxia de esta enfermedad, debe observarse los siguientes preceptos generales aconsejados por el Consejo N. de Higiene:

[illegible]

Casos nuevos

Ayer á última hora se denunciaron en la Direccion de Salubridad 17 casos de sarampion ... Cerro Largo 51, Durazno 226, Mercedes ..., Yaguaron 100, Yí 81, Cerro Largo ..., Cerrito 151, Uruguay 382, Colonia 351, Mercedes ..., Piedras ..., Cerrito ..., Florida 192, Agraciada ..., Cerrito ...

En el Asilo de Huérfanos no han ocurrido casos nuevos.

POLITICA COLORADA

REUNION DE LEGISLADORES

En la entrante semana se verificará en casa del doctor Ricardo J. Areco otra reunion del grupo colorado independiente de la legislatura, con el fin de continuar el cambio de ideas sobre los trabajos de reorganizacion partidaria.

Segun se nos informa, en la reunion de anteanoche no se hizo otra cosa que hablar en términos generales sobre la unificacion, no adoptándose ninguna resolucion en virtud de haber faltado á ella varios legisladores que forman parte del grupo.

Banquete al coronel Jerez

Reunion de jefes y oficiales

A las cinco de la tarde del dia de ayer más de veinte jefes y oficiales se reunieron en el salon de recepciones de la Academia General Militar, para tratar de dar forma al pensamiento de ofrecer un banquete al coronel Bernassa y Jerez, actual jefe político de la capital, con motivo de la efectividad de su empleo de coronel recientemente conferida por el gobierno, y de ser el 25 de Agosto aniversario de la fundacion del Colegio Militar del que fué primer director el expresado jefe.

En esa reunion se resolvió que el acto tuviera lugar el dia 26 del corriente en el Club Uruguay, encargándose del servicio la Rotisserie Lanata Hnos., y adoptándose para la concurrencia el traje de pasco.

Se designó además al comandante doctor ... para que ofreciera el banquete al coronel Jerez.

Finalmente se nombró una comision organizadora que quedó constituida así:

Presidente, coronel Cándido Robido; teniente coronel Luis Fabregat, teniente coronel Alberto Schweizer, sargento mayor Leon E. Muñoz, sargento mayor Baldomero Borgues, capitan Arturo Aprile, capitan Vicente Magallanes, capitan Roberto Riveros.

Esta comision se constituyó ... ejerciendo la presidencia el coronel Robido y nombrándose secretarios á los capitanes Magallanes y Riveros.

... al coronel Robido la tarea de ... de la comision del Club Uruguay ... del salon apropiado para el banquete.

... se reunirá ... á las diez de la mañana en el Círculo Militar, á fin de ... el resultado de la gestion encomendada al coronel Robido y de tomar todas las demás disposiciones pertinentes al caso.

El Dr. José Pedro Ramirez

SU VIAJE A ROCHA

En el ... á las 7 y ... para Rocha el doctor José Pedro Ramirez ... [illegible]

[illegible]

25 de Agosto

El Te-Deum

[illegible]

Reparto á los pobres

[illegible]

Consejo N. de Higiene

MEMORIA DE 1897-98-99

LA ADMINISTRACION SANITARIA

Su organizacion y sus progresos

Acaba de aparecer la memoria del Consejo Nacional de Higiene y sus dependencias ... [illegible] ... da lectura, que comprende ... [illegible]

[illegible]

... segun el ... en ... 1898 ... 31 ordinarias y 25 extraordinarias ... 1899 ...

[illegible]

... que á cada Consejo Departamental se le provea de una.

La dotacion de los citados elementos de desinfeccion podrá hacerse casi por completo en dos ó cuatro años más, si las Corporaciones Municipales prestan su atencion á un servicio tan indispensable.

Otro servicio de importancia, indispensable para complementar el anterior, y tendente como él á reducir las cifras de mortalidad por enfermedades evitables, es el de la institucion de los Médicos Municipales para la asistencia de menesterosos que ya existen en varios departamentos. Basta considerar la proporcion enorme de la mortalidad sin asistencia en los departamentos para comprender que se impone la creacion y provision de estos cargos como primer paso para completar en cuanto á material y personal la organizacion sanitaria de cada departamento.

Mientras no haya elementos de desinfeccion adecuados en cada localidad, no será posible extinguir males que en algunos se han reducido ya, pero que en cualquier momento pueden reaparecer y tomar mayores proporciones.

La higiene debe prevenir, y por lo tanto es antes, y no despues de producirse los males, que se debe estar munidos para evitarlos. Así se tendrán gastos reproductivos, pues la pérdida de vidas económicamente considerada, importa mucho más que todos los gastos que se hagan para la provision conveniente de todos los servicios proyectados.

Hasta ahora se ha tenido que actuar siempre, no para prevenir males, sino para combatirlos ya iniciados ó desarrollados: sin embargo, algo se ha adelantado en tal sentido, pues en muchos casos se ha evitado la reaparicion de males que se ha conseguido extinguir. Esto es un paso adelante en la obra de organizacion.

De todo esto hay necesidad fuera de Montevideo, de la provision de aguas de la canalizacion subterránea para el alejamiento de las inmundicias, de la adopcion de medidas que aseguren la higiene de las viviendas y la práctica diaria de sus prescripciones por baños, etc. etc., como de la vigilancia constante de los alimentos y bebidas.

De todo esto se preocupa el Consejo y ha reunido ya los datos referentes á las épocas con que cuenta cada localidad para mantener su salubridad. La senda de labor productiva que el Consejo se ha trazado y ha seguido permite creer que estas materias seguirán preocupando su atencion y que llegado el momento oportuno podrá trazar con acierto de las necesidades de cada población y de las medidas que conviene adoptar para atenderlas.

Los trabajos de organizacion ... por el Consejo en 1896 ... en el año 1897 y fueron ... en 1898 ... [illegible]

[illegible]

Esta memoria, á la vez que acredita que el Consejo N. de Higiene no ha perdido el tiempo y ha respondido ampliamente á los fines de su creacion, demuestra, tambien la direccion acertada é inteligente que el doctor Canabal imprimió á todos los trabajos de organizacion sanitaria con la colaboracion decidida de sus distinguidos colegas de la corporacion.

VENTA DE SEMILLAS

ESTACION EN TOLEDO

Se dictó ayer el siguiente decreto relacionado con la venta oficial de semillas á los agricultores:

Ministerio de Fomento.—Montevideo, Agosto 22 de 1903.—En atencion al buen resultado obtenido en el reparto y venta oficial de semillas á los agricultores, que se hizo últimamente, medida que el Poder Ejecutivo se propone continuar el año venidero; y á la conveniencia de limpiar, cribar y seleccionar buenos granos por la dificultad de encontrarlos en esas condiciones en el comercio, el Poder Ejecutivo resuelve:

El Departamento de Ganadería y Agricultura procederá á establecer una estacion de semillas en los campos de ensayo de Toledo la que será atendida por el mismo personal del establecimiento. Destínase la cantidad de cien ($ 100) que se tomarán de «Eventuales de Fomento» para la compra que hará el Departamento de Ganadería de dos aventadoras y limpiadoras de granos.

El mismo Departamento propondrá al Poder Ejecutivo la forma práctica de preparar con tiempo, las semillas que han de repartirse y venderse en el año próximo venidero.—Comuníquese.—BATLLE Y ORDOÑEZ.—José Serrato.

Menotti Garibaldi

FALLECIDO AYER EN ROMA

Un telegrama de Roma nos comunica el fallecimiento del general Menotti Garibaldi, hijo del héroe, que como sus hermanos Anita y Ricciotti nació en la América del Sur.

Segun los biógrafos de Menotti, por una singular casualidad, cuando vino al mundo tenia una cicatriz en la cabeza: procedía ésta acaso de una caida de caballo que había sufrido su madre la valerosa Anita, durante un combate en el que la intrépida amazona acompañaba, como otras veces, á su ilustre esposo. Entre el fuego de la fusilería, marchas y contramarchas, entre las mil peripecias de la vida guerrera, creció Menotti. Apenas tenia ocho años cuando su padre regresó á Italia para combatir contra los austriacos. Cuando el general José Garibaldi fué desterrado dejó á Menotti al cuidado de su abuela que habitaba en Niza.

En 1859, al sonar la hora de la libertad para Italia, el «Héroe de ambos mundos» comenzaba la guerra santa al frente de los cazadores de los Alpes y Menotti combatió valientemente á su lado. Al año siguiente, se hallaba entre los «Mil de Marsala». ¿Quién no conoce la conquista de las Dos Sicilias, aquella epopeya legendaria y maravillosa, como un canto de Ariosto? En Calatafimi, en Palermo y en otros combates, los mil de Marsala fueron lo que habian sido los cazadores de los Alpes; Menotti ganó todos sus grados por hechos de guerra, costándole ... una herida.

En 1862 siguió á su padre á Aspromonte y tuvo el dolor de verle herido prisionero; compartió despues su destierro voluntario en Caprera.

En 1866 cuando Garibaldi recibió del rey Victor Manuel II el mando del cuerpo de voluntarios encargado de operar en el Tirol, fué nombrado Menotti coronel del 9o. regimiento y se distinguió en varios encuentros. Por fin en 1867 encargóse del mando de las fuerzas que invadieron los Estados Romanos y que no cedieron el terreno sino ante la llegada de los franceses.

Cuando estalló la guerra entre Francia y Prusia, Menotti puso su espada al servicio de Francia: á las órdenes de su padre tomó parte en la lucha y se distinguió en varios encuentros. Cuando las elecciones de la Commune, fué elegido por uno de los distritos de París, pero no aceptó el mandato que se le había conferido.

MEDIDAS DE SEGURIDAD

En los templos y demás locales

ORDENANZA MUNICIPAL

La Junta acaba de sancionar una ordenanza formulada por el director de Obras Municipales señor Eduardo Monteverde, cuya parte dispositiva es la siguiente:

1.º Todo templo ó local donde se celebren servicios religiosos tendrá por lo menos dos puertas de entrada, las que deberán ser tambien de salida. Quedan exceptuados de esta mejora, los locales cuya capacidad no permita la reunion de 80 personas.

2.º Con excepcion de los canceles ó puertas interiores que solo deberán abrirse para afuera, todas las demás puertas de acceso ó salida abrirán indistintamente en uno ó en otro sentido.

3.º Los canceles se dispondrán en forma que no sean obstáculo para el desalojo de los locales.

4.º Las puertas con verjas tendrán en conjunto una anchura igual á todas las de salida.

5.º Durante la celebracion de oficios las puertas se mantendrán abiertas.

6.º ... el pasador en la parte inferior de las puertas.

7.º Los locales con tribunas ó galerías altas tendrán por lo menos 2 escaleras de acceso á esos sitios y serán alumbradas mientras el público las use. ... habrá, sin embargo, una sola escalera, cuando su anchura ó sus condiciones especiales permitan, á juicio de la Direccion, el desalojo ... de las galerías.

8.º Todos los asientos ... sillas ó bancos se fijarán en el suelo, no permitiéndose que queden sueltos durante las ceremonias.

9.º Esta ordenanza empezará á regir á los ... de su promulgacion, siendo responsables de su cumplimiento los encargados de los templos y demás locales que afecte.

Telégrafo Nacional

DERECHO SUPRIMIDO

Con arreglo á su tarifa, el Telégrafo Nacional cobra actualmente un derecho fijo, suplementario de $ 0.10 por los telegramas que deben seguir á su destino por Correo, por ser dirigidos á parajes donde no hay establecidas oficinas telegráficas, ó que deben depositarse en las casillas de abonados, en Poste Restante, etc. Ese derecho es destinado al pago del franqueo respectivo que el Telégrafo abona al Correo.

Deseosa de mejorar sus servicios y de ofrecer al público las mayores facilidades, la Direccion General de Correos y Telégrafos gestionó y obtuvo del superior gobierno la autorizacion necesaria para hacer circular gratuitamente, por el Correo, los telegramas referidos, suprimiendo en consecuencia el derecho de $ 0.10 con que se gravan aquellos despachos.

La resolucion que se transcribe está relacionada con esta mejora.

Dirección General de Correos y Telégrafos.—Montevideo, Agosto 20 de 1903.

FOLLETIN

6

LA JUVENTUD DE ENRIQUE IV

LOS JURAMENTADOS

POR

PONSON DU TERRAIL

Nancy se aproximó y miró á la reina con inquieta curiosidad.

—El rey de Francia acaba de llamar al rey de Navarra, dijo Margarita con terror.

—¿Para ir á cazar?

—No, para hablarle de asuntos religiosos.

Nancy estiró los labios y puso un gesto displicente.

—¡Ah! dijo; eso ya es diferente.

—El rey Carlos trabajó esta noche con la reina madre.

Nancy dirigió alrededor una mirada azorada, como si sus ojos buscaran una puerta abierta.

—Desde que ha regresado la reina madre, continuó la reina de Navarra, mi hermano Carlos está ceñudo y tiene un aspecto siniestro.

Nancy inclinó la cabeza.

—Y anoche, prosiguió Margarita, nos dijo durante la cena que deseaba que todo el mundo fuera buen católico en su reino.

—¿Con que llamó al rey de Navarra? preguntó Nancy.

—Crillon vino á buscarle.

Nancy, que había arrugado á medias sus rubias cejas, se serenó al oirlo.

—¡Ah! dijo, eso me tranquiliza algo, porque Crillon caerá en desgracia antes que nosotros, y mientras Crillon siga haciendo su servicio cerca del rey... es prueba de que todavía conserva algun valimiento.

—Eso es lógico; pero...

—¿No prueba nada, quiere decir Vuestra Majestad?

Margarita hizo una seña afirmativa, y Nancy prosiguió:

—Hay tres personas á quienes la reina madre odia mortalmente.

—¿Cuál es la primera?

—Vos, señora.

La reina retrocedió ante esta enormidad afirmada por la boca rosada de la linda camarista.

—¿Estais loca? dijo.

Nancy meneó la cabeza.

—Sé perfectamente lo que digo; odia á Vuestra Majestad por tres motivos. En primer lugar, porque al pensar en casar al rey de Navarra con Vuestra Majestad, lo hizo con ciertos cálculos que no se han realizado.

—Bien; ¿y qué más?

—Vuestra Majestad ama á su esposo.

—Esa es una razon; ¿y qué más?

—La reina madre no perdona á Vuestra Majestad el horror que no ha podido menos de demostrarle por el envenenamiento de la reina de Navarra.

—Está bien, dijo Margarita. Vamos á ver quien es, en concepto tuyo, la segunda persona á quien la reina aborrece mortalmente.

—Vuestra Majestad lo adivinó: es el rey de Navarra.

—Tienes razon. ¿Y la tercera?

—Es Crillon.

—¡Bah! dijo la reina, estoy persuadida de que mi madre no le hace ese honor.

—Vuestra Majestad se engaña: estoy segura de ello.

—Pues explícate.

—Para eso, es preciso que afirme primero á Vuestra Majestad que si la reina odia, tambien sabe querer.

—Estoy convencida de ello.

—Y quiere igualmente á tres personas.

—Conozco á la primera, dijo la reina, es mi hermano el duque de Alençon.

—La segunda, prosiguió Nancy, es maese Renato, que dicen que va á salir cada mañana á la plaza de la Grevé para ser descuartizado, y que cada noche se acuesta muy tranquilo.

—¿Y la tercera?

—¡Oh! esa, dijo Nancy, nada tiene de comun con micer de Crillon, señora, y callaré su nombre provisionalmente, para volver á hablar de Crillon.

—¡Convenido!

—La reina Catalina, continuó Nancy, obtuvo ya del rey muchas cosas, y mañana obtendrá mas aún; pero no consiguió que sea puesto en libertad Renato.

—Es verdad, dijo Margarita.

—La vida de Renato está pendiente de un hilo. Si el rey se acuesta de mal humor, puede despertarse en medio de la noche con una pesadilla y dar orden para que descuarticen á Renato antes que se haya levantado su madre.

—Es muy posible.

—Pues bien, prosiguió Nancy, la única persona que compite en influencia con la reina madre, es Crillon, que llegó á ser cerca del rey lo que Caton de Utica era en el senado romano.

—¡Peste! murmuró la reina, no creia yo que sabias historia romana.

—Buena falta hace, señora; porque me parece que es la sola manera que hay para comprender la historia de Francia.

Margarita se sonrió, y Nancy continuó:

—Caton de Utica decia todos los dias al entrar en el senado: «Opino que es urgente destruir á Cartago».

—¿Y Crillon?

—Crillon dice todas las noches cuando asisto á la cena del rey: «Soy de parecer, señor, que mientras Renato el Florentino no haya sido descuartizado vivo, el blason de Vuestra Majestad estaría mejor á la sombra que al sol».

—Tienes razon, dijo la reina; el dia que Crillon caiga en desgracia, Renato saldrá del Chatelet.

—Y entonces estaremos perdidos todos nosotros, añadió Nancy, y Margarita se estremeció.

—La reina madre, prosiguió la camarera, salió del Louvre como un proscrito y ha vuelto como un triunfador.

—Es bastante exacto eso.

—Ha vuelto con furores tremendos, con odios mortales, con el deseo ardiente de salvar á Renato y la resolucion firmísima de castigar á todos los que la han ofendido.

—Todo eso lo sé, dijo Margarita; pero ¿crees que no tenga nada que temer el rey mi esposo?

—Hoy en dia no lo sé.

—¿Y mañana?

—¡Ah! dijo Nancy; ya es tiempo de que nombre á Vuestra Majestad la tercera persona á quien quiere la reina madre.

—¿Quien es?

—Un hombre á quien quiso que asesinasen hace tres meses.

La reina Margarita se puso pálida.

—¿Cómo se llama?

—Enrique.

—¡Calla! exclamó Margarita dirigiendo una mirada en su derredor. A esta mirada respondió Nancy:

—El rey no está, dijo.

—¿Pero te has vuelto loca? prosiguió Margarita. La reina odia al duque.

—Le odiaba; ahora le quiere.

—¡Es imposible! exclamó Margarita estupefacta.

—Imposible y verdadero, dijo Nancy cuyo sentido y penetracion políticos habian ido desarrollándose, segun se está viendo. Expuso así su modo de ver:—La reina Catalina no odiaba al duque Enrique de Guisa, que es un príncipe dotado de brillantes cualidades, valeroso, excelente católico, enemigo mortal de los hugonotes, y ademas, hermano del cardenal de Lorena, á quien siempre, como Vuestra Majestad lo sabe, profesó ella mucha amistad.

—Bien, dijo Margarita; ¿pues á quién aborrecía?

—Al favorito de la princesa Margarita, oso murmurar Nancy, al príncipe que aspiraba á su mano, es decir, á ser el cuñado del rey de Francia, con lo cual subia la primera grada de un trono tan codiciado, pero como Vuestra Majestad es ya reina de Navarra, no existe ahora ese motivo para que aborrezca al duque de Guisa. Todo lo contrario, es bien seguro que en la actualidad le quiere mas que nunca, y no seria nada extraño que existiera ya un tratadito de alianza entre los dos.

—No hay duda que estás loca, repitió Margarita.

—No tengo pizca de eso.

Nancy se expresó con tanta conviccion, que Margarita le escuchó vivamente impresionada.

—¿Pues en qué fundas tu esa teoría? preguntó.

—En un acontecimiento ocurrido en el Louvre.

—¿Cuando?

—Anoche.

—¿Y no me has dicho nada?

—Vuestra Majestad estaba ya acostada.

—Pues bien, ¿qué es lo que sucedió?

—Su Majestad la reina Catalina recibió anoche la visita de un apuesto caballero; del conde Eric de Crevecœur, dijo Nancy, y se apoyó en el respaldo de un sillon y tomó la actitud de un narrador que está seguro de la atencion de su auditorio.

VII

El apellido Crevecœur era demasiado notoriamente histórico para que Margarita lo oyera pronunciar por primera vez.

—Los Crevecœur son de Lorena, dijo, y uno de ellos, Felipe de Crevecœur, sirvió al duque de Borgoña, y luego al rey Luis XI.

—Eso es, Vuestra Majestad sabe que yo soy lorenesa, y que por eso me han puesto el sobrenombre de Nancy.

La reina inclinó la cabeza.

—Mi padre que era un caballero pobre, tenia un castillejo ruinoso muy cerca de la selva Verde.

—¿A qué llaman la selva Verde? preguntó Margarita.

—A un gran bosque situado cerca de Nancy y que cubre algunas aguas cuadradas del territorio. El conde Crevecœur posee á muy corta distancia del nuestro un magnífico castillo.

—¿Y tu le conoces?

—En mi infancia, el conde de Crevecœur era un anciano de barba blanca, y ahora es un apuesto jóven de bigote negro.

—¿Es decir, que el padre ha muerto y el hijo heredó sus bienes y su título?

—Precisamente. Hace algunos años, prosiguió Nancy, cuando todavía estaba yo en casa de mi padre con mis dos hermanos, uno de los cuales es paje del rey de Polonia y el otro soldado en los ejércitos del rey, solia encontrar con frecuencia al conde Eric de Crevecœur. Entonces tenia yo de doce á trece años, y él podia tener diez y ocho.

Margarita miró á su camarista y le dijo:

—Apuesto á que era guapo.

—Mucho.

—¿Y á que te agradó?

—No lo niego, repuso Nancy, y hasta tuve el descaro de que llegara á conocerlo. Una tarde que me estaba paseando en la entrada del bosque, encontré al conde Eric cuando volvia de caza.

«—Niña, me dijo, eres bonita como un pimpollo.

«—¡Ah, monseñor! exclamé, ¡qué lástima que seais tan noble y tan rico!

«—¿Por qué?

«—Claro está, respondí, porque si fuerais un caballero pobre como mis hermanos y mi padre, podria deciros tambien yo que os encuentro enteramente á mi gusto.

«—¡Ah! dijo el conde sonriéndose.

«—¿Y os casaríais conmigo?...»

El conde me miró tristemente, y me dijo:

«—Pobrecilla, si todavía estuviera libre mi corazon y pudiera amarte, no seria tu pobreza lo que me alejaría de ti, pues ya sabes que poseo bastante riqueza para dos.

«—¡Ah! le dije en tono enojado; ¿con que amais á alguna hermosa dama, señor conde?»

Inclinó la cabeza afirmativamente y calló...

«—¿A alguna bella dama, proseguí, vestida toda de seda y con ricos encajes en el cuello y en los brazos, como se ven tantas en la corte del duque Francisco?

«—Sí, me respondió, y ella no me amará á mí jamás...

«—Pues es preciso que tenga muy mal gusto esa dama, murmuré yo con la ingenua desfachatez de mi edad.

«—Nunca sabrá que yo la amo», añadió el conde.

Y como si hubiese sentido haber dicho demasiado picó espuelas á su caballo y se fué. Pero no bien hubo andado unos veinte pasos volvió atrás.

—¡Ah! dijo Margarita, y Nancy continuó:

—Volvió y me dijo:

«—Eres bonita como un angelito, y Dios debe escuchar propiciamente tus oraciones.

«—¿Acaso quereis que ruegue á Dios por el descanso del alma del conde vuestro padre, monseñor?

«—Ruega por mi padre primero, y luego, hija mia...»

El conde vaciló. En seguida se quitó una cadena de oro que llevaba y me la puso al cuello, añadiendo:

«—Cuando te despiertes por la mañana y de la ventana entreabierta de tu cuarto veas á lo lejos al través de los árboles las ocho torres y el alto torreon de mi castillo, cuando oigas decir que el conde de Crevecœur es el señor más rico de Lorena, el más valiente, bello y envidiado, ponte entonces de rodillas, hija mia, y ruega por él...

Y montando de nuevo á caballo, huyó precipitamente...

—¿Sabes, chiquita, dijo la reina, que me estás contando una historia muy singular?

—Esperad aún, señora, prosiguió Nancy; el año siguiente mi padre me anunció que iba á conducirme á la corte de Francia y que Vuestra Alteza se dignaba admitirme cerca de su persona.

Telegramas

SERVICIO ESPECIAL

SUCESOS DE MACEDONIA

[illegible]

Bélgica

[illegible]

Inglaterra

[illegible]

Alemania

[illegible]

Estados Unidos

[illegible]

Argentina

[illegible]

Francia

[illegible]

Italia

[illegible]

Perú

[illegible]

Chile

[illegible]

Ministerio de Fomento

Nombramientos aprobados

[illegible]

España

[illegible]

LA INSPECCION DE LA LECHE

[illegible]

TRANVIA DEL NORTE

[illegible]

El arbolado del Paso del Molino

[illegible]

TEATROS Y ARTISTAS

LA OPERA

[illegible]

Administración pública

[illegible]

SPORTS

[illegible]

REGISTRO CIVIL

[illegible]

FARMACIAS ABIERTAS

[illegible]

Tribunales

DESPACHOS

[illegible]

... de Carlos Bianchi, suc. ... Ana Farrios de Villar ... Juan José Segundo. ... dro Moreno, actuario.

... CIVIL (tercer turno) ... don Francisco Cape ...

—Lino Piedra Cueva su ... ramiento de tutor á los ... S. Ortiz inc. sobre ... José Gomez denunciando ... Pedro Espinosa inc. de ... Antonio Conforte, suce. ... Regina Meneses, ... con Rufino Martinez, test. ... de Adolfo ... Felipe Lartitegui ... el nombramiento de ... Lammarsino, Leon ... de Antonio Beltran Passicot y María Gatti ... Vicente Novoa y Antonia ... derecho en los autos ... Guillot, test. de Angel ...

... P. Mosto, actuario.

COMERCIO (primer turno) ... doctor don Juan A. Sa...

—Carlos G. Menck con ... stina Arredondo con Jo... y Ruisiñol con E. ... G. Vidlo. José Diaz ... terc. Rodriguez, Rober ... Onofre de Dovittis. Juan ... Bora, Andrés Carril con ... Staudt y Ca. con Pre. ... Destevez y Cazot con M. ... Vicente Argull con las ... La Manchester y La ... Jonit con Rodolfo Hoff...

Conc. Victor Belen y ...

... Avila con Manuel Zou... E. Perez con el coro...

... de los Estados Unidos ... Norte, quejándose de que ... judiciales del Uruguay ... pasados entre la ... Life Insurance y sus ... República.

José G. Canosa, actuario.

VARIAS NOTICIAS

[illegible]

Reclamos

[illegible]

Suicidio de un dispéptico

[illegible]

Cambio de local

[illegible]

Ganado en venta

[illegible]

Billetes Nacionalizados

MAUA Y C.ª

[illegible]

HUNYADI JÁNOS

El tipo más perfecto de todas las Aguas purgantes naturales ...

Exigir en la etiqueta el nombre de "Andreas Saxlehner, Budapest."

10000 cuadras

De campo de pastoreo, sin piedra ... inmediato dos ó tres leguas de estacion del Ferro-carril Central del Uruguay.—Urge su compra.

Dirigirse L. S. ... Sauce 90 al 94—Pando

Guantes de cabritilla

Guantes largos para la ópera desde 1 60 á 3 50 $ según tamaños. Gran liquidacion de guantes cortos desde ... novedades recien recibidas del extranjero.

FÁBRICA: CÁMARAS 151

1958 agto 19 v agto 25

Pastoreo ó lechería

SE OFRECE EN ARRENDAMIENTO, EN UN SOLO LOTE Ó POR FRACCIONES, UN EXCELENTE CAMPO DE PASTOREO, COMPUESTO DE 2421 CUADRAS CUADRADAS, SITUADO EN EL DEPARTAMENTO DE MONTEVIDEO, SECCION DE MELILLA, LINDERO CON EL CAMPO DE D. FELIX BUXAREO.

Es el mismo campo actualmente ocupado por don Juan Bideau y la viuda de Harrichourry, y estará disponible el 1.º de Febrero de 1904.

Para informes y para tratar, dirigirse á la calle Cerrito núm. 135, escritorio de don Francisco T. Piñeiro.

1962 agto 19 y sbre 19.

Pesadez del estómago

Despues de las comidas

Aquellas personas que experimentan despues de la comida pesadez de estómago, y lo mismo las que sufren de digestiones penosas, largas ó dolorosas, deben tomar Carbon de Belloc. El uso, en efecto, del Carbon de Belloc á la dosis de 2 ó 3 cucharadas soperas despues de las comidas, basta para hacer desaparecer toda pesadez del estómago, y curar en unos cuantos días los males de estómago y las enfermedades de los intestinos aun aquellas mas antiguas y rebeldes á todo otro remedio.

Por eso y para garantía de los enfermos no ha vacilado la Academia de Medicina de Paris en aprobar este medicamento, honor que para vez acuerda. Basta desleír dicho polvo en un vaso de agua, y si bien el color del líquido no seduce la primera vez, el paciente se acostumbra bien pronto al ver los buenos efectos del remedio, y lo prefiere á cualquier otro. De venta en todas las farmacias. Depósito general 13, rue Jacob, Paris.

Advertencia—Puédese reemplazar el Carbon de Belloc por las Pastillas Belloc. Su composicion es idéntica y su eficacia la misma: 2 ó 3 pastillas despues de cada comida.

Si Vd. se casa

Felipe L. Monteverde

Ofrece en su nueva casa grandes ventajas.

[illegible]

Concurso de pianos

[illegible]

CALLOS

Se curan radicalmente con el CALLICIDA RUSO PRECIO 0.30.

FARMACIA CRANWELL

[illegible]

Espectáculos

[illegible]

Avisos del dia

[illegible]

José B. Gomensoro

[illegible]

José Caramés y Cia.

GRAN REMATE DE ALHAJAS

[illegible]

Laudelino Vazquez hijo

De artículos de ... ferretería ... EL JUEVES 3 de Setiembre á la 1 p. m. procederé á vender los artículos arriba indicados, por disposicion del señor Juez L. de Comercio de segundo turno, en los autos de José R. Cardá con Mata y Duhau, ... Venta al contado y en oro sellado. Todo comprador dará garantía en dinero al aceptarse su oferta.

Victorica y Muiños

En los corrales de Cazalá—45 potros Clydesdale.

EL DOMINGO 30 del corriente á la 1 de la tarde, venderemos en los corrales de Cazalá (Arroyo Seco), 45 magníficos potros Clydesdale, pelos tapados, de gran alzada, y entre los cuales figuran varias yuntas de overos. Esos espléndidos animales—que recomendamos especialmente á nuestra clientela—proceden del establecimiento del señor Brachtes y Ca., situado en el departamento de Paysandú.

Ojo cocheros, carreros y hombres de trabajo! Nadie falte el domingo 30 á los corrales de Cazalá.

2012 ag 22

Avisos

BANCO COMERCIAL

ESTABLECIDO EN EL AÑO 1857

CAPITAL REALIZADO $ 1.594.000

Desde la fecha, y hasta nuevo aviso, que se fijará como de costumbre, en el despacho del Banco, regirá la siguiente tasa de intereses:

Por depósito á plazo fijo } Convencional
Por descuentos.

Por cuentas corrientes

Sobre los saldos á favor del Banco, se cobra ocho por ciento anual.

Sobre los saldos en contra el Banco no se abona interés.

Montevideo, Enero 11 de 1902.

Se arrienda

[illegible]

BANCO BRITANICO DE LA AMERICA DEL SUD

Montevideo

[illegible]

LONDRES E. C.

[illegible]

Banco Cooperativo DE AHORROS

222—calle 25 de Mayo—222

[illegible]

Ferrocarril Central del Uruguay

FIESTAS DEL 25 DE AGOSTO

[illegible]

CARMEN WIEDEMANN

(Q. E. P. D.)

FALLECIO AYER 22 DE AGOSTO DE 1903

[illegible]

Bartolomé I. Aguerre

(Q. E. P. D.)

[illegible]

ESTÓMAGO

Si padece del estómago cúrese. Miles de personas se han curado ya y para prueba de lo que digo sigue una carta de entre infinitas que he recibido.

[illegible]

MIGUEL DELGADO

CONSULTAS GRATIS

DOCTOR SANDEN. (Nombre (Direccion

18 de Julio 122—Montevideo

BAZAR DEL JAPON

AVISO IMPORTANTE

A LAS FAMILIAS

ACABAN DE LLEGAR

[illegible]

GRANDES REBAJAS DE PRECIOS

CASA: P. CARVALHO Y C.ª

Reparto á domicilio

Teléfonos las dos compañías

Regalo [illegible]

DOMINGO BASSO

Casa central: Sarandí 319—Montevideo

Fundada en el año 1863

PLANTAS

Especialidad en árboles frutales, florestales para formar bosques, avenidas, calles, etc., y de adorno.

Todos los árboles libres de enfermedades

Establecimientos en Colon y Sayago á 9 y 11 y kilómetros de la capital.

SEMILLAS

... alfalfas francesa y argentina, Ray-Grass, consólida gigante del Cáucaso, etc. de flores y de verdura

Abonos químicos

Catálogos especiales de plantas y semillas, se mandan gratis.

Estancia "Martin Chico"

PROPIEDAD DE DON DIEGO W. BELL

Carmelo (Departamento de Colonia) siempre hay disponible.

Toros «Durham» de Pedigree
» » Puros por cruza
» » Mestizos,
» «Hereford» de Pedigree
» » Puros por cruza
» » Mestizos
Padrillos Clydesdale
Potros de tiro pesado y liviano

Para tratar dirigirse al gerente del establecimiento.

El factor más importante.

La Naturaleza ha dotado al aceite de hígado de bacalao como el factor más importante de la reconstitución del organismo humano. El arte de Scott & Bowne ha perfeccionado la obra de la Naturaleza enriqueciendo las admirables propiedades del aceite, haciéndolo agradable, digerible y asimilable y completando su benéfica acción con el agregado de los hipofosfitos.

Siempre que el organismo esté debilitado, así como en su padecimiento resultante, la neurastenia y en el crecimiento y desarrollo lento y dificultoso de los niños, como en la convalecencia de casi todas las enfermedades, acúdase á la verdadera y legítima Emulsión de Scott, con toda confianza.

De venta en todas partes. SCOTT & BOWNE, QUIMICOS, NEW YORK.

The Liverpool & London & Globe

Compañía de Seguros contra Incendios

Siniestros pagados mas de 180.000.000 pesos oro.

Fondos acumulados hasta 31 Diciembre 1902 pesos 59.634.214.47 oro

Liberalidad y solidez

Esta compañía es por su antigüedad y los recursos con que cuenta la que ocupa el primer rango entre las principales del mundo.

Unicos agentes apoderados en la República del Uruguay MACLEAN & STAPLEDON.

Piedras 123

1873 ag. 7 pm.

O DEPOSITO PERMANENTE DE TODA CLASE DE MAQUINARIA PARA LA AGRICULTURA

DESGRANADORAS DE Maíz DE TODAS CLASES Y TAMAÑOS

JUAN SHAW

CASILLA CORREO 270

Calle Rincon número 21 — Montevideo

SIRVANSE PEDIR NUESTRO CATALOGO GENERAL SE REMITE GRATIS TODA PERSONA QUE LO SOLICITE



PICADORA DE PASTO Y ROMPEDORA DE MAIZ —COMBINADA— "HUNT"

Aventadora de grano «NEW-MICHAEL» PRIMER PREMIO EN LA EXPOSICION DE PARIS 1900 LIMPIA, VENTILA Y SEPARA El trigo, lino y toda clase de grano

ROMPEDORA DE TORTA DE LINO "HUNT" DE GRAN UTILIDAD

Para estancieros y cabañeros

Molinos á viento

Todos de acero galvanizado

Nadie puede colocar molinos en mejores ... Pidannos precios y se convencerán. Gran surtido de depósitos para agua.

Hamacas de acero galvanizado. Estas hamacas son espléndidas. Gran comodidad y seguridad completa. Se pueden hamacar hasta cuatro personas. Es una verdadera novedad.

CASTELLANOS Y MAÑÉ

MOLINO MONTEVIDEANO

Agraciada Nueva York y Yi

2303 cc

La Union Mercantil

De acuerdo con los artículos 23 y 25 de los Estatutos, el Directorio de esta Sociedad convoca á los señores accionistas para la Asamblea general ordinaria que tendrá lugar el día 27 del corriente, á las tres de la tarde, en el local social, calle 25 de Mayo esquina Ciudadela.

ORDEN DEL DIA

Lectura y aprobacion de la Memoria Anual;

Exámen, discusion y aprobacion de balances y dividendo.

Eleccion de dos titulares y dos suplentes para comision de cuentas.

Montevideo, Agosto 14 de 1903.

El Secretario.

Nota Las acciones ó certificados de depósito deberán ser presentados para la inscripcion tres días antes del fijado para la Asamblea (art. 24 de los Estatutos).

1933 ag 15 v ag 27

Se obtiene un HERMOSO PECHO por medio de las Pilules Orientales ... En Montevideo: Farmacia y Drog.ª de REY VILA y C.ª

Partido Constitucional

Cítase á los ciudadanos afiliados al Partido Constitucional á la eleccion de nueva comision directiva del partido, que se efectuará el lunes 24 del corriente á las 8 y media de la noche en el salon de actos públicos del Club Constitucional, calle 25 de Mayo núm. 152, esquina Juncal. La nueva mesa receptora y escrutadora de votos permanecerá constituida hasta las 10 de la noche.

Montevideo, 19 de Agosto de 1903.

1976 ag 20 v ag 24 — Los secretarios.

SANDAL SAVARESSE

en Cápsulas

ENFERMEDADES SECRETAS

Una caja (á la que acompañan las instrucciones completas acerca del método curativo) basta generalmente para conseguir la curación en una semana.

EN TODAS FARMACIAS.

TOROS

Hereford y Durham de pedigree

Importados de Inglaterra, hay en exhibicion y venta en el Local Wilson.—Calle Suarez esquina Gil.

Por mas datos, dirigirse á WILSON Hnos.

CERRITO 146—MONTEVIDEO

2010 agto 22 v sbre 22

J-B Productos de las estancias

CAMPANA Y RECREO

Marca J-B propiedad de don Tomás Bell—Departamento de la Colonia.

Hay en venta varios magníficos lotes de vacas y vaquillonas de las razas «Hereford» y «Durham» puras por cruza por lo que llamamos la atencion de los señores estancieros que deseen adquirir uno ó mas lotes para formar buenos planteles para cría.

Toros «Hereford» puros por cruza.
Id. «Durham» id. id. id.
Padrillos «Clidesdale» id. id id (tiro pesado).
Id. «Yorckshire» id. id. id. (tiro liviano).
Carneros y ovejas Lincoln id. id. id.

Estos establecimientos llevan 27 años de refinamiento en sus haciendas: esta es su mejor recomendacion.

Para tratar dirigirse á Julio Clauzolles, calle Agraciada núm. 639; único comisionado en Montevideo.

2293 dbre 9

SOLUCIÓN PAUTAUBERGE

al Clorhidro-Fosfato de Cal Creosotado

El remedio más eficaz para curar: las ENFERMEDADES DEL PECHO, las TOSES RECIENTES Y ANTIGUAS, las BRONQUITIS CRÓNICAS

L. PAUTAUBERGE, 22, Rue Jules-César, Paris y las Principales Boticas.

BANCO DE LA REPÚBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

BALANCE EN 31 DE JULIO DE 1903

ACTIVO

Accionistas: Acciones á emitirse de la 2.ª serie.		$ 5,000,000 00
Acciones liberadas: Las que corresponden á la 1.ª serie de acciones.	$ 846,697 47	
Las que corresponden á la 2.ª serie de acciones.	1,000,000 00	1,846,697 47
Varios deudores.		3,870,195 15
[illegible]		[illegible]

PASIVO

[illegible]

BANCO DE LA REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

Estado demostrativo de la Emision y Encaje en 31 de Julio de 1903

[illegible]

BANCO COOPERATIVO DE AHORROS

Dividendo—Primer año 15 por ciento

25 DE MAYO 222

Balance general—Junio 30 de 1903—Aprobado por la asamblea ordinaria—6 de Agosto de 1903

ACTIVO

Accionistas en vigor			$ 469.000 00
Activo Consolidado			
Caja y Bancos		9.053 74	
Préstamos con garantía		77.458 00	
Total		86.511 74	
Valores á cobrar y existencias			
Muebles y útiles	$ 281 32		
Patentes de 1.º de Julio á 31 de Diciembre de 1903	326 76		
Servicio de préstamos á cobrar	179 54		
Cuotas de ingreso á cobrar	195 50		
Cuotas á cobrar aces. ords.	808 00		
Multas á cobrar	9 81	1.800 93	148.655 72
Dividendos provisorios á acciones preferidas			
Lo acreditado en 1.º, 2.º y 3.º trimestre			781 50
			$ 558.094 17

PASIVO

Capital suscrito			$ 469.000 00
Capital integrado			75.586 05
Deuda flotante			
Cuotas á pagar por préstamos	3.150 00		
Dividendo al contado, acciones preferidas	29 36		
Corredores	19 00		
Acciones caducadas	50 10	3.248 46	
Amortizacion 2 % anual		409 06	
Cuotas anticipadas		312 00	3.969 52
			$ 548.555 52
Garantía para quebrantos de préstamos hipotecarios—Reserva		4.480 73	
Utilidad líquida 15 % anual		5.057 92	9.538 65
			$ 558.094 17

Gonzalo Ramirez, Presidente—JAIME R. NAVARRO, Secretario—JUAN EASTMAN, Gerente—RAMON AROCENA, Síndico ENRIQUE F. PESQUIE, Contador.

FORTUNA SEGURA

Se vende el Gran Almacen y Bodega ... casa muy acreditada y co...

El actual propietario la posee hace más de ... años y como tiene que ocuparse de otros asuntos, no puede cuidar su casa ... El capital no excede de ... pesos. Para tratar en la misma ... José 245 y 247 esquina Cuareim

NO SE ADMITEN CORREDORES

1885 ag 9 v ag 24

Pasta y Jarabe de NAFÉ DELANGRENIER contra la Tos, el Catarro y la Bronquitis

Rue des Saints-Pères, Paris, y Farmacias

En las CONGESTIONES y los Trastornos funcionales del HIGADO, la DISPEPSIA ATÓNICA, las FIEBRES INTERMITENTES ... BOLDO-VERNE ...

Cigarritos Mexicanos

SEÑORITA

Ultima novedad

A 20 CENTÉSIMOS LA CAJA DE 10 CIGARRITOS

¿Por qué no fumar este exquisito cigarrito?

Fumadores: Probad.

Puro de hoja, calidad especial.

Importados de México por Schelp y Schelp—Buenos Aires.

UNICOS AGENTES Y DEPOSITARIOS PARA LA R. ORIENTAL

ESPAÑOL Y LLOBET

MONTEVIDEO

Avenida de la Paz, número 147

CUIDADO CON LAS IMITACIONES

Teléfono «La Uruguaya» núm. 343.

En venta en los principales cafés, confiterías y almacenes.

782 ag 11 v st 12

Chacareros y agricultores

Se vende ó se arrienda en la Villa del Cerro, una chacra compuesta de 34 cuadras con 14 ... de alfalfa y el resto de pastoreo, con sus galpones, casa, corrales, carreta, carretilla, mulas, bueyes y todos los útiles correspondientes del establecimiento y aparente para lechería. Pueden los interesados ocurrir en la Villa del Cerro al Sr. Pedro Aldaiz, en la misma chacra, ó en Montevideo Cerrito 118, Pedro San Martín é hijo, y en el escritorio de J. L. Lagarou, Cerrito 187.

1920 ag 14 v ag 24

Banco Italiano del Uruguay

CALLE CERRITO N.º 134

Capital autorizado y suscrito. . . $ 2.200.000
Capital realizado. . . . . » 1.500.000

DIRECTORIO

Presidente: Don Martin Trabucati. Vice-Presidente: Don Angel Pastor. Secretario: Doctor J. A. Crispo Brandis. Vocales: Doctor Vicente Stajano; Don Santiago Marexiano; Don Vicente Costa. Director-gerente: Don Alejandro Talice.

CORRESPONSALES DEL BANCO

LONDRES: Baring, Brothers y C.ª Ltd.—N. M. Rotschild y Sons.—A. Ruffer y Sons.—Swiss Bankverein.

PARIS: De Rotschild Frères — Crédit Lyonnais.—Comptoir National d'Escompte.—Banque de Bordeaux.

HAMBURGO: Conrad Hinrich Donner.

ESPAÑA: C. Sainz é hijos—Crédit Lyonnais—García Calamarte y Ca. ... de José Paster.

ITALIA: Banca d'Italia—Banca Commerciale Italiana—Crédito Italiano—Banco Parodi o Fratelli—Roeti o C.—In. de Jener o C.

AUSTRIA: J. R. Pt. Stabilimento Austriaco de Crédito per Commercio e Industria.

SUIZA: Banca della Svizzera Italiana.

BELGICA: Banque Centrale Anversoise.

PORTUGAL: Banco do Minho.

REPUBLICA ARGENTINA: Banco de la Nacion Argentina—Banco de Italia y Rio de la Plata—Nuevo Banco Italiano.

BRAZIL: Rio Janeiro—Banco de la República del Brazil Brasilianische Bank fur Deutschland.

Bahía—Banco de Bahía. London Brasilian Bank L.

Pernambuco—Banco de Pernambuco, Pereira Carneiro y Ca., London Brasilian Bank L.

Pará—Banco Commercial do Pará.

Sao Paulo | Banco do Commercio é Industria.

Santos—Banco Commerciale Italiano.

Porto Alegre, Rio Grande y Pelotas—Banco da Provincia.

CHILE: Banco de Chile—Banco Español-Italiano.

PARAGUAY: Banco Mercantil del Paraguay.

NEW YORK: Baring Magoun y Ca.

PAYSANDU: Juan Chaplin.

SALTO: B. y N. Solari.

El Banco da giros y cartas de crédito sobre todas las plazas bancarias y hace efectuar pagos por giros postales telegráficamente sobre todas las ciudades y pueblos de Italia, Rusia, Francia, Alemania, Suiza, Austria, etc.

Recibe valores en custodia y dinero en cuenta corriente á plazo fijo.

TASA DE INTERES

DESDE EL 1.º DE JUNIO HASTA NUEVO AVISO

Paga

Por depósito en cuenta corriente á la vista . . . . . 1 % al año

A retirar con 30 días de aviso . . . Convencional
» plazo fijo de 3 meses . . .

Cobra

Por anticipos en cuenta corriente, convencional.

Caja de Ahorros

Recibe cualquier cantidad y paga los siguientes intereses:

Sobre depósitos á la vista despues de 30 días cumplidos . . . Convencional
Sobre depósitos á 3 meses . . .
» » 6 » . . .

Renta publica del Reino de Italia

Este establecimiento, de acuerdo con el Banco de Italia, ha tomado á su cargo el servicio del pago de sédulas ó cupones del CONSOLIDADO ITALIANO 3 y 5 o/o en el Rio de la Plata, lo mismo que se hace en Londres, Paris y Berlin.

El Banco está abierto todos los días, de 10 á 3 y los sábados y últimos de mes hasta las 4 p. m.—Los domingos de 10 á 11 a. m. para el servicio de los Giros Postales y Caja de Ahorros.

120 abl 1.º perm. — DIRECTOR-GERENTE.

PAPEL PARA ENVOLVER

Se vende en esta Imprenta

PASTILLAS DE BOOTH

Curan la TOS

ALFREDO B. HILL

DENTISTA AMERICANO

188—Calle Cámaras—188

ESQUINA BUENOS AIRES

Omnibus

AL COMERCIO [illegible]

AL COMERCIO [illegible]

ALMACEN DE COMESTIBLES [illegible]

EUCALIPTUS [illegible]

... cuenta mil árboles, de dos á cinco años; algunos de mas de nueve metros de alto. Visitar el establecimiento de «Villa Agustina» para formarse idea del porvenir de las variedades que pongo en venta. Plantas, todas criadas en macetas de cuatro y ... pulgadas, plátanos superiores á ... y otras variedades de árboles ... Por detalles y precios: ... Uruguay núm. 24 ...

1904 ag 19 v oc 19

INAUGURACION — Café y Restaurant Marconi, Calle Zabala 51 y 53, esquina Piedras. El propietario avisa al público y á las familias en particular que en el nuevo Restaurant Marconi encontrarán siempre un selecto menú. Un completo surtido de fiambres, pollos y perdices asados, lechones y mulitas adobados, asado con cuero, pastelitos y empanadas á la criolla, ... mayonesas, langostas, ... conservas italianas, francesas y españolas, quesos nacionales y extranjeros. Vinos importados y nacionales, licores, aguas minerales, sandwichs, cocktails, ... Jueves y domingos tayarines y tallarines á la genovesa. Se remiten á domicilio pedidos para la mesa. Frutas secas y postres de todas clases ... Se invita al público ... E. Sturlati—La casa permanecerá abierta hasta altas horas de la noche.

1923 ag 21 v sb 6

LAS ENFERMEDADES SECRETAS—Se curan sin lavajes ni inyecciones, con las verdaderas Gomas Alcalinas.—De venta: Botica Guillemette, 25 de Mayo 416.

1507 jl 10 pm

MOTOR Y CALDERA NUEVA de ocho ... Se vende barato.— ...

1935 ag 15 v st 15

PASTOREO «LA NUEVA REDENCION», de Juan E. Goyret (en el Colorado).—Se previene á todas las personas que tengan animales á pastoreo en este Establecimiento pasen á retirarlos en los días 30 del corriente, 15 y 30 de Julio y Agosto y 15 de Setiembre próximo. — Todo animal que no hubiese sido retirado dentro de este plazo se rematará para pago de su correspondiente pastoreo, para cuyo efecto se hace la presente publicacion.—Colorado, Junio 15 de 1903.

1347 jn 14 v st 14

SE DESEA ALQUILAR Una casa quinta ... de diez habitaciones ... dependencias para ... Agraciada ... 860 ó A ...

1867 ag 19 v ag 29

SE VENDE ...

1892 ag 21 v sb

CRÓNICA COMERCIAL

BOLSA

[illegible]

Entregas hasta el día 20 . . $ 308.523 35
Agosto 22 correspondiente al día 21 . . . 5.344 82
Total . . . . . $ 313.868 15

Idem idem, fin de mes, $5.
Idem idem, fin de Setiembre, $5.20.
Cambio sobre Inglaterra, 48 7/16.
Sobre Francia, 5.07 1/2 á 5.08.
Sobre Alemania, 4.13 1/2.
Sobre Bélgica, 5.08 1/2 á 5.09.
Sale el «Venus».

[illegible]

CUEROS LANARES

[illegible]

Despacho de Aduana

[illegible]



Inofensivo, suprime el Copaiba, la Cubeba y las inyecciones. Cura los flujos en

48 HORAS

Muy eficaz en las enfermedades de la vejiga; Cistitis del cuello, Catarro de la vejiga, Hematuria. Cada Cápsula lleva el nombre

Banco de Londres y Rio de la Plata

LONDRES: PARIS. BUENOS AIRES. MONTEVIDEO. ROSARIO DE SANTA FE. MENDOZA. PARA. BAHIA BLANCA. CONCORDIA. PAYSANDU. RIO JANEIRO. PERNAMBUCO. SAO PAULO Y SANTOS

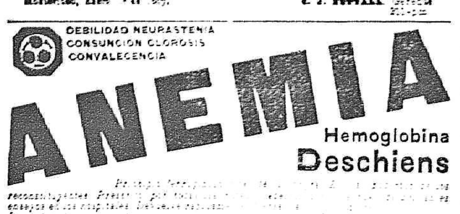
Capital autorizado	£ 1.500.000 ó sean	$ 7.450.000
Idem suscrito	» 1.500.000	» 7.050.000
Idem realizado	» 1.500.000	» 4.230.000
Fondo de reserva	» 1.000.000	» 4.700.000

SUCURSAL EN MONTEVIDEO: CALLE CERRITO NUM. 203

El Banco da cheques sobre Italia con el timbre italiano correspondiente.
El Banco da y toma giros sobre las principales ciudades de los países siguientes, á saber: África, Austria, Alemania, Bélgica, Brasil, Chile, Dinamarca, Escocia, España, Estados Unidos, Francia, Holanda, Inglaterra, Irlanda, Islas Canarias, Italia, Portugal, Paraguay, Perú, Rusia, Suecia, Suiza, Turquía.

TASA DE INTERESES

Montevideo, Enero ... de 190.. — C. J. ... Gerente



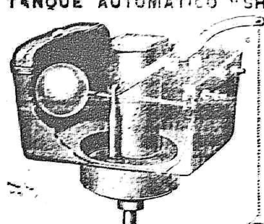
ANEMIA

Hemoglobina **Deschiens**

VINO. Elixir. Jarabe. Dragees. GRANULADO — PARIS

Compañía de Aguas Corrientes

TANQUE AUTOMATICO "SHANKS" PARA W. C.



DESDE $ 6.50

Este aparato se recomienda, por su mecanismo como garantía contra desperdicios de agua

ALMACENES | Sarandí 176 — Plaza Zabala 66 | EN COMUNICACION

Abierto de 9 a. m. á 5 1/2 p. m.

Se invita al público á visitar los almacenes y conocer los precios

El mas nutritivo, digestivo y delicioso de todos los Cacaos.

El Cacao de Van Houten

PURO Y SOLUBLE

es á la vez un estimulante sano y un alimento nutritivo. Fortalece y mejora el sistema nervioso, reorganiza el cuerpo y renueva la provisión de fuerza y de vigor. Ningún Cacao vale el de Van Houten para la salud.

EL MEJOR Y EL MAS ECONOMICO

No dejeis nunca vuestra provision agotarse. Pedid inmediatamente una caja

Monte de Piedad Nacional

Tasa de los intereses hasta nueva resolucion

COBRA

Por intereses, depósitos, seguro y tasacion como único gravámen:
Sobre préstamos con garantía de alhajas ... % mensual
Id id id garantía de muebles y otros artículos ... 1 1/2 » »
Descuento de sueldos, pensiones y jubilaciones ... 1 » »
Sobre préstamos con caucion de títulos cotizables.
y descuentos de crédito de los bancos de la capital, 16 » al año

ABONA

Por depósitos á plazo fijo interés convencional.
Depósitos en la caja de ahorros desde 1 peso, 5 por ciento anual.
NOTA—Los muebles y artículos cuyo volumen exceda de dos metros cúbicos, pagarán además del 1 1/2 por ciento establecido, $ 0.16 por cada metro cúbico y por mes, y el 1/2 por ciento los artículos y muebles cuya conservacion demanda gastos extraordinarios.
Montevideo, Octubre 1° de 1903.

Orlando Ribero, Gerente.

9-jn.29pm.

BRONQUITIS · RESFRIADOS · CATARROS

CURACION ASEGURADA de todos Afectos pulmonares

Vosotros todos los que padeceis del Pecho, ensayad las Cápsulas del Dor FOURNIER

CAPSULAS CREOSOTADAS del Doctor FOURNIER. Unicas premiadas

Los Trabajos de los MÉDICOS mas autorizados permiten afirmar que estas Cápsulas Creosotadas son soberanas contra estas terribles Enfermedades

Exijir sobre la Caja la Banda de Garantía firmada

REPRODUCCION DE LA CAJA

Este producto es igualmente presentado sobre la forma de Vino creosotado y Aceite creosotado.

AVISO DE PARIS

A las personas que compren los PURGANTES LE ROY, sean píldoras, sean líquidos, se les suplica se aseguren de donde provienen los Medicamentos que compren. Los PURGANTES LE ROY preparados en casa del Inventor, *51, Rue de Seine, Paris*, llevan todos, sin excepcion el sello de garantía de la Union de los Fabricantes.

Banco de la República Oriental del Uruguay

FUNDADO POR LEY DE LA NACION DE FECHA 4 DE AGOSTO DE 1896

CASA CENTRAL: ZABALA 79

SUCURSALES en: Salto, Paysandú, Mercedes, Melo, San José, Minas, Durazno, Rosario, Florida, Canelones, Colonia, Maldonado, Trinidad, San Fructuoso, Rivera, Rocha, Treinta y Tres, San Eugenio, Fray Bentos, Nico Perez y Carmelo.

Capital autorizado	$ 12.000.000,00
Capital suscrito	» 6.000.000,00
Capital integrado	» 5.153.302,53
Fondo de reserva	» 153.302,53
Fondo de prevision	» 110.000,00

OPERACIONES DEL BANCO

CUENTAS CORRIENTES EN ORO Y PLATA.
DESCUENTOS de documentos de comercio
CARTAS DE CREDITO Y ORDENES TELEGRAFICAS sobre las plazas comerciales de Europa y América
GIROS SOBRE EL EXTERIOR sobre todas las ciudades de Europa y pequeños pueblos de España, Italia, Francia, Bélgica, Suiza, etc. y ESPECIALMENTE sobre los de la República Argentina
GIROS, ORDENES TELEGRAFICAS Y TRANSFERENCIAS sobre todas nuestras sucursales mediante pequeñas comisiones.
COBRANZAS DE CUPONES Y DIVIDENDOS, encargándose de remitir su importe al punto que se le designe.
COBRANZA DE LETRAS Y PAGARES POR CUENTA DE TERCEROS en la Capital y Campaña.
TITULOS EN CUSTODIA.
COMPRA Y VENTA DE TITULOS.
La Casa Central desde el 1.° de Mayo de 1903 hasta nuevo aviso

ABONA

	ANUAL
En cuenta corriente á oro	1 %
En depósito á plazo fijo— (3 meses) según	2 »
» » (6 meses) cantidad	3 »
» mayor plazo	convencional
En Caja de Ahorros	3 %

COBRA:

Por adelantos en cuenta corriente, oro.	9 %.

Eduardo Roldán, Gerente.

ASMA Y CATARRO

Indicador profesional

GONZALO RAMIREZ — Abogado.

JAIME E. NAVARRO — ...

JOSE PEDRO RAMIREZ — ...

JUAN CARLOS BLANCO — Abogado.

JUAN ANDRES RAMIREZ — Abogado.

JOSE ROMAN MENDOZA — ...

«LA NEW YORK» — Compañía de seguros sobre la vida — Sucursal del Rio de la Plata, Buenos Aires, B. Mitre 375. — G. Duarte, agente viajero. — Montevideo, J. M. Blanes, núm. 133.

MARTIN C. Martínez — Abogado — Calle Ciudadela.

DARIO DE MARIA — Abogado — Trasladó su estudio á la calle Cámaras 77.

PEDRO FIGARI — Abogado — Trasladó su estudio y su domicilio: Misiones 52. 163 ab 23 p

QALTERAIN J. de — Doctor — Consultas de 1 á 2 p. m. menos los jueves

AVISOS MARITIMOS

SOCIETE GENERALE

Transports Maritimes á vapeur

SERVICIO REGULAR

De Nápoles á Buenos Aires

VAPOR FRANCES

AQUITAINE

Comandante GARCIN

Saldrá el 3 de Agosto de Buenos Aires para Marsella, Barcelona, Génova y Nápoles. Sin tocar en el Brasil.

EL VAPOR FRANCES

FRANCE

Comandante: NICOLAI

Saldrá el 19 de Agosto para Santos, Rio Janeiro, Barcelona, Marsella, Génova y Nápoles.

Flota de la Compañía

LINEA DE LA AMERICA DEL SUD

«Algerie», 4.300 toneladas y 3.000 caballos; «France», 4.268 id y 2.800 id; «Italie», 4.198 id y 2.809 id; «Espagne», 4.144 id y 8.500 id; «Provence», 4.075 id y 2.400 id; «Aquitaine», 339 id y 400 id; «Les Alpes», 4.163 id y 4.200 id; «Les Andes», 163 id y 2.400 id; «Bretagne», 2.200 id y 1.200 id

En caso de cuarentena los gastos de los pasajeros de 3.ª clase serán por cuenta de la Compañía.

Se dan boletos de pasaje de ida y vuelta, haciendo una rebaja de 0 por ciento á los de 1.ª y 2.ª clase.

Las personas que quieran hacer venir pasajeros de Europa, pagarán aquí su importe contra una carta de crédito y en caso de quedar sin efecto, se devolverá íntegramente el importe.

Se recibe carga, encomiendas y dinero á flete para los puntos arriba indicados.

Para pormenores, ocúrrase al agente, calle Colon núms. 78 A y 78 B.

Reubasse, Mattler y Ca.

MESSAGERIES MARITIMES

PAQUETES - CORREOS FRANCESES

EL PAQUETE FRANCES

Cordillere

Comandante: Richard

Saldrá el 22 de Agosto de 1903 para Burdeos, tocando en SANTOS, RIO JANEIRO, BAHIA, PERNAMBUCO, DAKAR Y LISBOA.

La compañía da pasajes de ida y vuelta con rebaja respectiva de 25 o|o y de 20 o|o en los pasajes de cámara de 1.a clase 1.a caetgoría y 1a. clase 2.a categoría. En 2.a clase rebaja de 10 o|o.

Las familias que tomaran cuatro pasajes de cámara gozarán de una rebaja de 15 por ciento y de 10 por ciento en segunda clase.

Para más datos sobre pasajes y fletes ocurrir á la agencia.

CALLE CERRITO 169

NAVIGAZIONE G. ITALIANA

SOCIETA REUNITE FLORIO e RUBATTINO

Para Santos, Rio Janeiro, Génova y Nápoles

Sirio

Comandante: PIZZARELLO

Sale el 26 de Agosto de 1903

Para Barcelona, Génova y Nápoles.

ORIONE

Comandante: PICCONI

Sale el 12 de Setiembre de 1903

LA VELOCE

NAVEGACION ITALIANA A VAPOR

Para Santos, Rio Janeiro, Génova y Nápoles.

Duchessa di Genova

Comandante: CARBONE

Sale el 9 de Setiembre de 1903

Para Santos, Rio Janeiro, Génova y Nápoles.

DUCA DI GALLIERA

Comandante MOTTA

Sale el 30 de Setiembre de 1903

Los boletos de ida y vuelta y de llamada por ambas compañías ... cualquier vapor de las dos compañías

PIEDRAS 194. — Agente General, ANTONIO PIAGGIO.

NAVEGACION A VAPOR

NICOLAS MIHANOVICH

Línea entre Montevideo y Buenos Aires con salidas diarias de los espléndidos vapores:

EOLO y VENUS

Recibiendo pasajeros para Colonia, Conchillas, Martin Chico y Carmelo los martes, jueves y sábados con trasbordo en Buenos Aires.

Línea del Uruguay con los vapores

Buenos Aires, Triton, Paraguay, Labrador y Paris

Para más informes ocurrir á los agentes

CHRISTOPHERSEN ENOS — CALLE PIEDRAS 141

PACIFIC STEAM Navigation Company

Línea quincenal de vapores correos entre Liverpool, Rio de la Plata y Valparaiso

CON ESCALA MENSUAL EN PORT STANLEY (ISLAS MALVINAS)

SALIDAS DE MONTEVIDEO SUJETAS A MODIFICACION

PARA EUROPA	PARA EL PACIFICO
PANAMA	**OROPESA**
A DOS HELICES	A DOS HELICES
Saldrá el 24 de Agosto de 1903	Saldrá el 29 de Agosto de 1903
ORISSA	**ORAVIA**
A DOS HELICES	A DOS HELICES
Saldrá el 5 de Setiembre de 1903	Saldrá el 13 de Setiembre de 1903

Se expiden pasajes para New York y Boston, via Inglaterra ...

Wilson, Sons & Co. Limited

AGENTES

MONTEVIDEO — Calle Misiones núm. 117 | BUENOS AIRES — Reconquista 46 | ROSARIO — San Lorenzo

Santos, San Pablo, Rio Janeiro, Bahía, Pernambuco y San Vicente

COMPANHIA NOVO

Lloyd Brazileiro

LINEA DEL SUD

VAPOR BRASILERO

Porto Alegre

Línea fluvial

VAPOR BRASILERO

DIAMANTINO

Saldrá el 26 de Agosto á las 5 p. m. con destino á Rosario, La Paz, Esquina, Goya, Bella Vista, Corrientes, Asuncion Villa Concepcion, Puerto Murtinho, Corumbá y Cuyabá.

Por pasajes, cargas, encomiendas y valores, ocurrir á la agencia calle Piedras núm. 135.

Agente: GERALDINO SILVEIRA.

COMPAÑIA TRASATLANTICA

(Antes A. Lopez y Ca)

VAPORES CORREOS ESPAÑOLES

SERVICIO MENSUAL

El magnífico y lujoso vapor-correo español

P. DE SATRUSTEGUI

saldrá el 1.° de Setiembre de 1903 con destino Las Palmas, Cádiz, Barcelona Génova, Nápoles, Vigo, Coruña, Carril, Villagarcía, Ferrol, Rivadeo, Gijon Santander y Bilbao.

Se expiden billetes de LLAMADA para los puertos arriba expresados.

Admite carga y pasajeros para los puertos arriba indicados. Por más informes dirigirse á los agentes

TARANCO Y CIA.

CALLE 25 DE MAYO 214, ESQUINA ZABALA

Oficiales

Direccion de Obras Municipales

Montevideo, Julio 16 de 1903.

Se previene á los dueños de propiedades sin veredas ó cercos con frente á las calles referidas á continuacion, que de acuerdo con los artículos 20 y 21 de la ley de construcciones en vigencia y por resolucion de la Junta E. Administrativa deben proceder á la ejecucion de esas obras dentro del plazo de noventa días bajo apercibimiento de mandarse hacer por cuenta de las mismas propiedades.

Esas calles son:

Todas las de la zona de la ciudad limitada por el Norte con una línea cuyo trazado se determina con la bahía y las calles Miguelete siguiendo por Agraciada, Figueroa Colombia y Pastor hasta Arenal Grande.

Por el Este las calles de Arenal Grande y Juan M. Blanes entre las de Pastor y Estanzuela.

Por el Sud la de Estanzuela desde la de Juan M. Blanes hacia el Oeste y la bahía y por el Oeste la bahía.

Además las siguientes:

Avenida General Rondeau, Agraciada hasta el puente sobre el arroyo Miguelete en el Paso del Molino, Goes hasta la de San Eugenio, Reducto hasta la de Burgues, Justicia en toda su extension, Juan D. Jackson comprendida en la zona descripta, y también entre Estanzuela y Tacuarí, Libres, Independencia, Bartolomé Mitre y Domingo Aramburú entre Arenal Grande y Reducto.

Esta prevencion es sin perjuicio de las intimaciones en trámite ó que se resuelvan tanto respecto de las calles referidas, cuanto de otras que no se citan.

Eduardo Monteverde, director.
Augusto Ximeno, secretario.

1639 jl 18 v ob 18

Direccion de Obras Municipales

Montevideo, Agosto 21 de 1903.

Se avisa á los interesados que la Junta E. Administrativa, por resolucion de 8 del corriente ha dictado la siguiente

ORDENANZA

Artículo 1o. Las demoliciones de edificios y las escavaciones de terrenos deberán ejecutarse de modo que no causen perjuicio á las propiedades linderas.

Art. 2o. El apuntalamiento de paredes medianeras es obligatorio cuando se encuentren debilitadas por la ejecucion de esas obras.

Art. 3o. Para demolerse una construccion con frente á vía pública se tomarán todas aquellas precauciones indispensables que eviten peligros é incómodo á los transeuntes.

...

Artículo 10. Queda prohibido cargar los andamios con mayor peso que el naturalmente admitido por su resistencia.

Art. 11. Las infracciones de esta ordenanza se penarán con multas de $ 4 á $ 50 según la gravedad de las faltas, ó con prision equivalente.

Las penas recaerán en los directores de las obras.

Eduardo Monteverde, director.
Augusto Ximeno, secretario.

1988 ag 21 v ag 24

Comision N. de Caridad y B. Pública

LLAMADO A CONCURSO PARA LA PROVISION DEL PUESTO DE 2o. MEDICO DE LA CASA DE AISLAMIENTO.

Por disposicion de la Comision N. de Caridad y Beneficencia Pública de fecha 14 del corriente, se llama á concurso para proveer el cargo de 2o. médico de la Casa de Aislamiento, de acuerdo con el reglamento y el programa que pueden consultar los interesados en la secretaría general todos los días hábiles de 10 a. m. á 4 p. m. Los aspirantes podrán presentar en la secretaría prenombrada hasta el 19 de Diciembre p. v., sus respectivas solicitudes extendidas en el sellado correspondiente y acompañadas de los documentos que acrediten: 1o. que son ciudadanos naturales ó legales y que se hallan inscriptos en el Registro Cívico Permanente; 2o. que poseen título profesional inscripto en el Consejo N. de Higiene.

Las pruebas tendrán lugar en los días y horas que oportunamente se indicarán.

Montevideo, Agosto 19 de 1903.

2002 ag 21 v sb 6 — La Direccion.

Secretaría del Ministerio de Hacienda

Montevideo, Julio 10 de 1903.

En cumplimiento de la ley promulgada con esta fecha se avisa á los que tengan reclamos que deducir contra el Estado por suministros prestados á fuerzas movilizadas por el gobierno, que deben presentar los justificativos al ministerio de Hacienda dentro del plazo improrrogable de tres meses que empezarán á correr desde esta fecha.

Se hace presente á los interesados que vencido ese plazo quedará consumada la prescripcion de acuerdo con el artículo 7o. de la ley referida.

Eugenio J. Madalena, oficial mayor.

1605 jl 11v oc 11

Tesorería General de I. Pública

Montevideo, Agosto 20 de 1903.

Esta tesorería procederá en el día de hoy al pago del presupuesto «Alquileres de casas», correspondiente al mes de Julio ppdo.

El tesorero general.

1995 ag 21 v ag 23

Monte de Piedad Nacional

HABILITACION GENERAL DE LAS CLASES PASIVAS

De orden superior se hace saber á los interesados que el día 24 del corriente se pagará el presupuesto del mes de Junio ppdo. correspondiente al tercer grupo de las clases pasivas, compuesto de las siguientes listas:

Cuerpo de Inválidos.
Pensionistas militares.
Premio de constancia.
Retirados militares.

Direccion de Comercio

Direccion General de Aduanas

Direccion de Cementerios

JUDICIALES

... de la madre de ... Azara ... los ... son acreditados los extremos ... en el escrito que ... —Considerando: que el señor agente fiscal en su dictámen ... es de opinion que se acceda á las rectificaciones solicitadas;—Por estas resultancias ... resolucion del 2 de Julio de 1903 ... las rectificaciones ... y en consecuencia comuníquese á la Direccion del Registro de Estado Civil—Publíquese esta sentencia por el término de veinte días en dos diarios de la capital y entréguese al interesado las partidas presentadas, previa constancia las que con los diarios respectivos deberá presentar en su oportunidad y cumplida que fuera esta resolucion previa tasacion y pago de costas, archívese por cordon este expedientillo á los autos sucesorios de don Juan Bautista Goñi.—Hector de Freitas.—Lo proveyó y firmó, etc., etc.—Federico Ribas, actuario.—Trinidad, Agosto 7 de 1903.—Federico Ribas, escribano público.

1981 ag 20 v s 11

EMPLAZAMIENTO — Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de primer turno, doctor don Miguel B. Martinez se cita, llama y emplaza á don Manuel, don Tomás, don Domingo, doña María Catalina, doña Gerónima y don Juan Bautista Garese y cualquier otra persona de igual derecho, para que dentro del término de 90 días comparezcan ante este Juzgado, calle Rincon número 63, por sí ó por medio de apoderados legalmente constituidos, á estar á derecho en los autos sucesorios de don Luis Montano y Catalina Garese, bajo apercibimiento de nombrárseles un curador comun de bienes. — Montevideo, Junio 19 de 1903.—Antenor R. Pereira, escribano público.

1750 jl 29 v ag 25

EDICTO — Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de tercer turno, doctor don Francisco Capella y Pons, se hace saber al público la apertura de la sucesion de doña Angela Pelufo de Amoroso, citándose á la vez á los que se consideren acreedores de la misma ó interesados en ella por otro concepto para que dentro del término de treinta días comparezcan ante este Juzgado, á deducir en forma sus derechos bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Montevideo, Julio 2 de 1903. —Juan P. Musto, escribano público.

1543 jl 5 v ag 30

EDICTO — Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de primer turno, doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público la apertura de la sucesion de doña Desideria Larrosa de Fregeiro, citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes fincados para que dentro del término de treinta días comparezcan ante este Juzgado, calle Rincon núm. 63, á deducirlos. —Montevideo, Agosto 19 de 1903.—Antenor R. Pereira, escribano público.

1975 ag 20 v ag 26

DECLARACION DE REBELDIA—Por disposicion del señor Juez Letrado de Comercio de segundo turno, doctor don Julio Bastos, se hace saber á don Cándido Suarez, que en los autos que le sigue doña Antonia Miranda, ha recaido la siguiente providencia: «Montevideo, Agosto 7 de 1903.—Vistos: De conformidad con lo prescrito por los artículos 843 y 844 del Código de Procedimientos, declárase en rebeldía á don Cándido Suarez y hágasele saber esta resolucion por edictos que se publicarán en la forma y por el término determinado en el referido artículo 844. Y, notando el juzgado la demora padecida para notificar el auto de f. 41, prevéngase á la oficina que con arreglo á lo dispuesto por el artículo 195 del Código citado las notificaciones de las providencias, deben hacerse en el plazo de cuarenta y ocho horas.—Bastos.»—Montevideo, Agosto 13 de 1903.—Salvador Aguerrebere, actuario.

1958 ag 18 v sb 2

EDICTO — Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de primer turno, doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público la apertura de la sucesion de doña Rosa Artagaveytía de Jackson, citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes fincados para que dentro del término de treinta días comparezcan ante este Juzgado, calle Rincon núm. 63, á deducirlos. — Montevideo, Julio 23 de 1903. — Antenor R. Pereira, escribano público.

1740 jl 24 v ag 24

REMATES

Otro solar lindero con 12 metros ... frente á la calle Mercedes núm. 441 ...

Se previene que no se admitirá oferta que no alcance á las dos terceras partes de sus respectivas tasaciones y que el mejor postor consignará en el acto el 10 por ciento del precio de venta.

Los títulos están depositados en la escribanía de los señores ... Vidal, calle Misiones núm. 140, para que puedan ser examinados por los interesados.

El remate tendrá lugar en los mismos.

José B. Gomensoro

De la casa de altos, calle Maldonado números 219 y 219 A, entre ... y ... Venta sin Base.

EL DOMINGO 23 del corriente Agosto á las 4 y media de la tarde, remataré á la mas alta postura, por orden de su propietario, esta casa de altos y ... terreno ... de 263 varas ... Los altos tienen ... piezas ... aguas corrientes y letrina ... y corral. Produce 22 pesos mensuales.

Títulos buenos.

Los gastos de escritura y certificados son por cuenta del comprador.

Se dará 20 pesos en garantía.

El remate tendrá lugar en la misma.

Pueda visitarse.

José B. Gomensoro

De 5 cuadras y 7.500 varas de campo. Pasando la estacion Progreso. Venta en el vestíbulo de la Bolsa.

EL JUEVES 3 de Setiembre á las 2 p. m. remataré á la mas alta postura esta fraccion de campo cuya ubicacion es pasando la estacion Progreso y á los fondos de la granja Guerra, hoy de propiedad del señor Dugrés da frente á un camino vecinal.

Su área es de 97.500 varas.

Esta venta se hace por orden de la comision administrativa y liquidadora de las propiedades de la sucesion de don Clodomiro de Arteaga.

Títulos buenos.

Los gastos de escritura y certificados son por cuenta del comprador.

Se dará el 10 por ciento en garantía.

Por mas datos, ocurrir al rematador, calle Piedras 134.

Jaime Maeso

En el corazon de la Aguada. A una cuadra de la calle Sierra. Tres espléndidos solarcitos, con valiosas mejoras. Nada mas bien situado ni conveniente, garanto que no hay en toda la Aguada nada mas lindo ni importante. Merecen leerse los siguientes detalles y despues á comprar uno de estos lindos lotes.

EL DOMINGO 23 del corriente Agosto á las 3 de la tarde, venderé por lo que me den los tres siguientes solares: 1o. lote con 12 vs. 50 de frente á la calle Madrid, lindando con la casa núm. 72 a, por 16 vs. al fondo. 2o. lote lindero al anterior con 10 1|2 vs. de frente á la indicada calle Madrid, por 16 vs. de fondo, que por ser esquina son tambien de frente á la calle Batoví, y 3er. lote lindero por sus costados con los 2 anteriores, con 10 vs. de frente á la calle Batoví por 21 vs. de fondo. Linda con la casa núm. 32. Los tres tiene pared con cimientos muy sólidos al frente, veredas empedrados y arrimos pagos, son chiquitos muy bien situados y convenientes. Distan una cuadra de la calle Sierra, están rodeados por buenos edificios, tienen frentes á calles muy importantes y transitadas. Las mejoras que prestigian mas y mas estos lotes, valen mucho. Todos vayan á este importante remate á comprar un espléndido solarcito. Títulos buenos. Por cada lote consignarán 50 pesos. Por mas informes, Plaza Independencia 73, costado Norte.

2068 ag 22

Alejandro Victorica

Tercer remate-feria.—Local Reyles (Estacion Molles.

El tercer remate-feria tendrá lugar EL 10 DE SETIEMBRE de 1903 á las 8 a. m., con productos de los establecimientos de los señores Reyles, Anzolá, Smith, Mac Coll y Martínez Buela, conforme al detalle completo que oportunamente publicaré.

Por datos y pedidos de local diríjase á A. Victorica, 18 de Julio 273, Montevideo ó estacion Molles.

2064 ag 22

Ernesto Giambruno

Tercero y último remate de plantas del importante establecimiento ... de don Alfredo Thomson ... quinta de ... en el Reducto, Misiones núm. 210.

EL MIERCOLES ... de Agosto á la 1 en punto de la tarde daré principio á la venta de gran cantidad de plantas de jardin frutales, forestales y de bosques de este importante establecimiento.

Ernesto Giambruno

Montes y Aguerre

Manuel P. Mendoza

Basabe y Castellanos

José B. Gomensoro

Manuel M. Macció

José B. Gomensoro

Andres Mayo Zarza

José B. Gomensoro

Antonio S. Zorrilla

Dalmiro Figares

Jose L. Laugarou

EL DOMINGO 23 de Agosto ... de la mañana—En el Tattersall ... Aires ... la ... esquina Cuareim.

GRAN REMATE DE PLANTAS

Del acreditado establecimiento del señor DOMINGO BASSO, Colon, fundado en 1862.

Gran variedad de plantas para jardines y salones y árboles frutales

PLANTAS PARA JARDINES—Magnolias de varias clases, camelias id, jazmines, diosmas, azaleas, rosales, lilas y otras varias.

ARBOLES FORESTALES—Eucaliptus, pinos, casuarinas, acacias, paraísos, acer, plátanos, cipreses, álamos é infinidad de otros.

ARBOLES FRUTALES — Naranjos, tangerinos, duraznos, ciruelos, castaños, cerezos, manzanos y grandes NOVEDADES

RECOMIENDO MUY ESPECIALMENTE—La planta de manzano Calvill Strié D. Hiver, que llevaré por primera vez á la venta. Esta planta produce la última fruta y madura en esta época del invierno, habrá una planta con fruta para muestra.

OLIVOS ESPECIALES—De la clase importada y experimentada por el señor Basso, y la única que da buen resultado.

Remates semanales todos los jueves y domingos.

1983 ag 20

José L. Laugarou

EL LUNES 24 de Agosto, á las 2 de la tarde. En el vestíbulo de la Bolsa.

De un lujoso sepulcro número 313 (bis), situado en el Cementerio Central (primer cuerpo), ubicado en una de las calles del Oeste de la Rotunda, entre los sepulcros de las familias Trillo y Milans y frente á los de Escalada y Lamerca.

Venta por reparticion de herederos.

Base $ 1.600.

EL LUNES 24 de Agosto, á las 2 de la tarde, frente á la Bolsa, venderé este lujoso sepulcro perteneciente á la familia del coronel Mora (hoy Sucesion Blanco), con el monumento que contiene, el cual fué construido en Génova, en el año 1877, siendo su costo de 24.000 francos, bajo la base ínfima de $ 1.600.

NOTA — Los gastos de traspaso de la propiedad serán por cuenta del comprador.

Venta al contado en oro sellado.

1909 ag 11

Casa de comisiones y remates

DE

NAPOLEON SALVA NO

CALLE SARANDI NUMS. 192 Y 196

Frente al Correo, casa que ocupó el Arzobispado

Hay en venta—1 rico juego de comedor compuesto de un gran aparador de 3 cuerpos con espejo al centro, 2 grandes trinchantes con espejo, 1 mesa corrida para 24 personas y 12 buenas sillas, este juego es todo de roble y costó á su dueño $ ... 1 magnífico piano de 1|2 cola de la reputada marca Steinway, de lo mejor que se fabrica, y en perfectísimo estado; otro piano vertical de la acreditada marca ... (legítimo); 1 buena biblioteca de 3 cuerpos nogal y roble, cantidad de libros de ingeniería (obras elegidas), de historia y literatura de buenos autores, champaña garantido de excelente calidad, y cantidad de muebles sueltos y artículos para regalos, 1 faja eléctrica del doctor Sanden.

En este local se reciben muebles ó valores á comision, anticipándose dinero sin cobrar interés.

Alberto Salvagno y Ca.

Mendoza Garibay

... por disposicion del señor Juez Letrado ... turno, doctor don Manuel V. ... se hace saber al público ... del entrante mes de Setiembre á las 4 de la tarde, en el lugar de su ubicacion ... por el martillero don Manuel Mendoza Garibay, asistido del actuario y ... del Juzgado, se va á proceder á la venta en remate público de tres solares de terreno situados en la villa de la Union en este departamento, y señalados con los números 1, 2 y 3 en el plano levantado por el agrimensor don Alfredo Penco y Siara, y compuestos así:—El número 1 tiene once metros 12 centímetros de frente al Norte á la calle 18 de Julio número 61; 37 metros 24 centímetros en el lado Este que linda con doña E. S. de Gonzalez; 37 metros 14 decímetros en el Oeste que linda con don Juan F. Santos y 11 metros 8 centímetros en el costado Sud, que confina con el señor Santos y el solar núm. 2. —Ha sido tasado en la suma de 371 $ 53 centésimos.—El núm. 2 con el edificio y mejoras que contiene, se compone de 12 metros 12 centímetros de frente al Sud á la calle Asilo; 29 metros 35 centímetros en el lado Este que linda con el solar núm. 3; 21 metros 56 centímetros en el costado Oeste que confina con don Juan F. Santos; y 11 metros 94 centímetros en el fondo al Norte que lindan con el solar núm. 1 y doña E. S. de Gonzalez. Ha sido tasado con el edificio en él construido en la suma de $ 446 con 47 centésimos y el número 3 tiene 12 metros 54 centímetros de frente al Sud á la calle Asilo; 28 metros 70 centímetros en el lado Este que linda con el número 4; 29 metros 20 centímetros en el costado Oeste que confina con el anteriormente descripto, y 10 metros 60 centímetros en el fondo al Norte, lindando con doña E. S. de Gonzalez y don Augusto Loisa. Ha sido tasado en la suma de 164 $ 29 centésimos. No se admitirá oferta que no alcance á las dos terceras partes de sus respectivas tasaciones y el mejor postor consignará el 10 por ciento del precio de venta á los efectos legales. Se mandan vender en los autos testamentarios del doctor don José L. Vila.—Montevideo, Agosto 19 de 1903.—Antenor R. Pereira, escribano público.

Los títulos y demás antecedentes pueden verse en la oficina actuaria, Rincon 63.

Por planos y mas datos, Treinta y Tres 154.

1984 ag 20

Casa de remates

DE

ADOLFO CASTELLANOS Y EULOGIO CORBO

155—Zabala—155

Anticipos de dinero sobre todo objeto que represente valor para ser vendido al mejor postor. Ofrecemos nuestros servicios á nuestras relaciones de la Ciudad y Campaña para cualquier remate.

1745 jl 24 pm.